



Territorialidades superpuestas y narrativas territoriales sobre la titulación colectiva y el desarrollo territorial: caso Puerto Girón, Apartadó, Antioquia

2001 – 2023

Daniela Márquez Villegas
Danny Javier García Higueta

Trabajo de grado presentado para optar al título de Profesional en Desarrollo Territorial

Asesor

César Andrés Ospina Mesa, Doctor (PhD) en Ciencias Sociales

Universidad de Antioquia
Facultad de Ciencias Económicas
Desarrollo Territorial
Turbo, Antioquia, Colombia
2024

Cita

(Márquez Villegas & García Higueta, 2023)

Referencia

Márquez Villegas, D., & García Higueta, D. J. (2023). *Territorialidades superpuestas y narrativas territoriales sobre la titulación colectiva y el desarrollo territorial: Caso Puerto Girón, Apartadó, Antioquia (2001 – 2023)* [Trabajo de grado profesional]. Universidad de Antioquia, Turbo, Colombia.

Estilo APA 7 (2020)



Biblioteca Sede Ciencias del Mar (Turbo)

Repositorio Institucional: <http://bibliotecadigital.udea.edu.co>

Universidad de Antioquia - www.udea.edu.co

El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Antioquia ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por los derechos de autor y conexos.

Dedicatoria

Para Karen, Dora, y Danna, por supuesto.

Danny Javier García Higuita

A Dios, por ser el promotor de todos mis logros; a mi amada madre, mujer aguerrida, valiente, mi mayor ejemplo; y no mucho menos importante a mi hermana, Dayana, por todo su apoyo.

Daniela Márquez Villegas

Agradecimientos

En primer lugar, a cada uno de los docentes de la U. de. A que hicieron parte de nuestro proceso formativo. Sin duda alguna, su amor, profesionalismo y vehemencia en la labor fueron factores claves y dinamizadores dentro de nuestro crecimiento académico y personal.

A nuestros compañeros y colegas, primeros profesionales en Desarrollo Territorial en la región de Urabá, por hacer de tantos años una de las mejores experiencias dentro y fuera del aula de clase.

A nuestro asesor Cesar Andrés Ospina, por el direccionamiento, paciencia, disposición y, en general, sus valiosos aportes. Fueron fundamentales en el trasegar de este camino hacia la culminación de la tesis.

Y, finalmente, a la comunidad de Puerto Girón por decir nuevamente: ¡presente!

Tabla de contenido

Resumen	8
Abstract	9
Planteamiento del problema	10
Antecedentes	14
Marco Teórico	21
Memoria metodológica	25
Narrativas y discursos sobre el desarrollo y la titulación colectiva en Puerto Girón y Puerto Antioquia.....	27
Interpretación de las territorialidades y narrativas que se instalan en el corregimiento de Puerto Girón por parte del Consejo Comunitario y del proyecto Puerto Antioquia.....	32
Inoperancia Estatal	32
Visión de desarrollo local	34
La realidad de los derechos étnicos en el territorio	36
La guerra fría en Puerto Girón.....	37
Acuerdos y concertaciones	40
Consideraciones finales.....	44

Lista de figuras

Figura 1 Mapa de localización de Puerto Girón y Puerto Antioquia	10
Figura 2 Gráfica de la matriz de sistematización bibliográfica.....	27
Figura 3 Línea del tiempo de la producción bibliográfica.	28

Siglas, acrónimos y abreviaturas

ANT	Agencia Nacional de Tierras
Art.	Artículos
AUGURA	Asociación de bananeros de Colombia
CCPG	Consejo Comunitario de Puerto Girón
Corpourabá,	Corporación para el desarrollo sostenible de Urabá
COTEMA	Consortio Terminal Marítimo Antioquia
Et.al	‘Y otros’
Fundauniban	Fundación Social de Unibán
INCORA	Instituto Colombiano de la Reforma Agraria
Inf.	Informe
Lib.	Libros
ONGs	Organizaciones no gubernamentales
P. A	Puerto Antioquia
P. G	Puerto Girón
PhD	Philosophiae Doctor
POT	Plan de Ordenamiento Territorial
Pre.	Prensa
Pto.	Puerto
S.A.S	Sociedad por Acciones Simplificadas
UdeA	Universidad de Antioquia
Vid.	Video
Vs	Versus

Resumen

Este trabajo de grado propone un análisis de las territorialidades superpuestas y las narrativas territoriales sobre la titulación colectiva y la visión de desarrollo territorial de la comunidad afrodescendiente de Puerto Girón, Antioquia. Se analizan las narrativas territoriales de actores colectivos, desde las que se significa y legitima el territorio, como un elemento dinámico que permite comprender, dentro de un mismo espacio social, la superposición de territorialidades que pueden entrar o no en disputa. Se enmarca como una investigación de carácter cualitativo con una metodología de estudio de caso para comprender la relación entre el Consejo Comunitario de Puerto Girón (Antioquia - Colombia) y el proyecto portuario Puerto Antioquia, lo que se complementa con análisis documental y de prensa. En consecuencia, el análisis adquiere renovada importancia dado que permite identificar cómo se ha ido consolidando una noción de desarrollo de un territorio afro mediante narrativas territoriales, en las cuales se instauran discursos y prácticas que producen transformaciones en las territorialidades que coexisten simultáneamente en Puerto Girón. Además, cómo la inoperancia del Estado Colombiano, la lucha en materia de derechos étnicos y la convergencia de actores externos con diversos intereses han sido factores que han determinado o limitado tal visión de desarrollo.

Palabras clave: Territorialidades superpuestas, narrativas territoriales, discurso, Puerto Antioquia, Puerto Girón.

Abstract

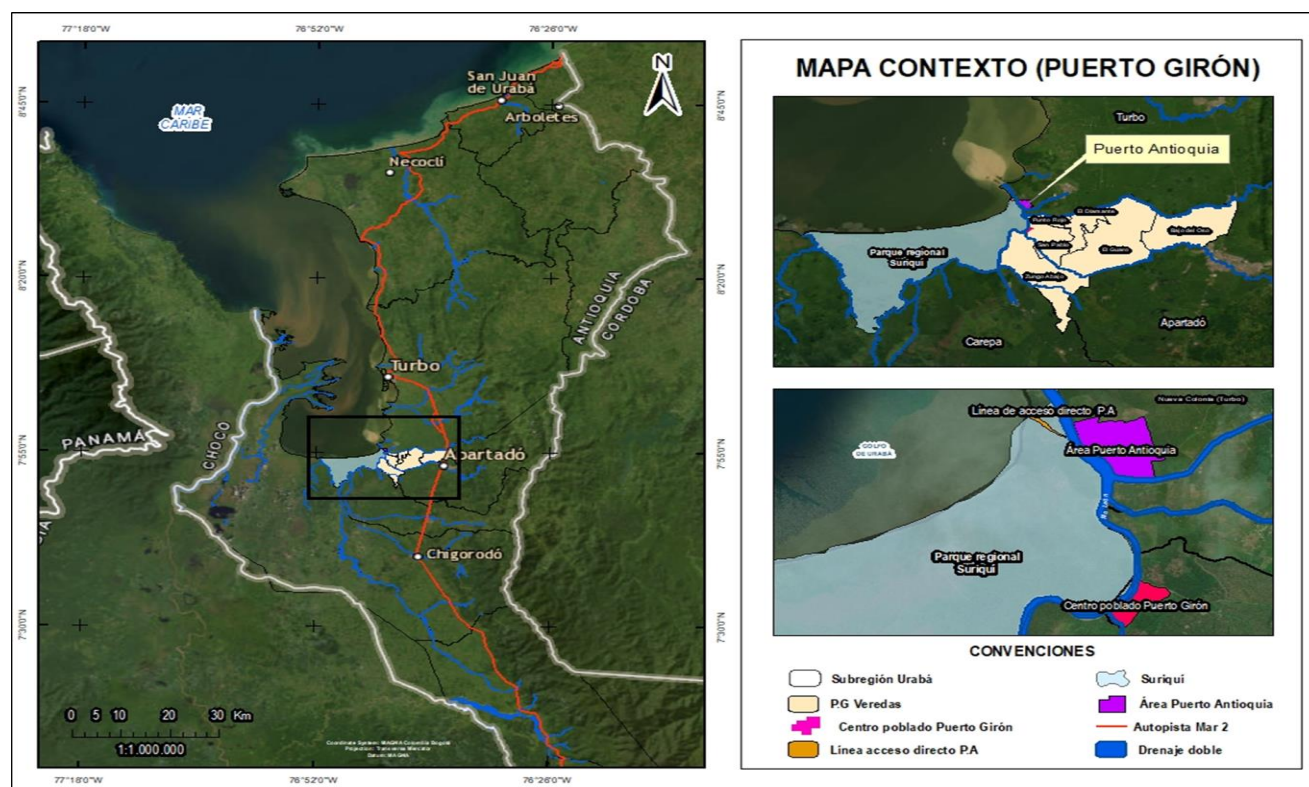
This degree work proposes an analysis of the overlapping territorialities and territorial narratives on collective titling and the vision of territorial development of the Afro-descendant community of Puerto Girón, Antioquia. The territorial narratives of collective actors, from which the territory is signified and legitimized, are analyzed as a dynamic element that allows understanding, within the same social space, the overlapping of territorialities that may or may not be in dispute. It is framed as qualitative research with a case study methodology to understand the relationship between the Community Council of Puerto Girón (Antioquia - Colombia) and the Puerto Antioquia port project, which is complemented with documentary and press analysis. Consequently, the analysis acquires renewed importance since it allows identifying how a notion of development of an Afro territory has been consolidating through territorial narratives, in which discourses and practices that produce transformations in the territorialities that coexist simultaneously in Puerto Girón are established. Furthermore, how the ineffectiveness of the Colombian State, the struggle for ethnic rights and the convergence of external actors with diverse interests have been factors that have determined or limited such a vision of development.

Keywords: Overlapping territorial, territorial narratives, discourse, Puerto Antioquia, Puerto Girón.

Planteamiento del problema

En el corregimiento de Puerto Girón, ubicado en el municipio de Apartadó (Antioquia), habita una comunidad negra organizada por medio del Consejo Comunitario de Puerto Girón (Figura 1). La historia de los pobladores de dicho territorio se encuentra ligada a diferentes procesos en los que la comunidad ha tomado la posición de defensa o resistencia, frente a las amenazas de quienes han pretendido expulsarlos de su territorio y vulnerar sus derechos étnicos.

Figura 1 Mapa de localización de Puerto Girón y Puerto Antioquia



Fuente: Elaboración propia, (2023).

En ese sentido, como resultado de la conformación del Consejo Comunitario de Puerto Girón en el año de 1999, la comunidad no solamente se ha caracterizado por su posición de resistencia y defensa del territorio, sino también por su discurso sobre la reclamación de los derechos colectivos que poseen como comunidad negra. (Ordoñez, 2019). Esto se evidencia en la reclamación de las 10.850 hectáreas de tierras que reconocen como colectivas y que, desde el año 2001, vienen tramitando y exigiendo al Estado les sean reivindicadas.

Hacia el año 2012, se oficializa el proyecto de construcción de Puerto Antioquia; un puerto multipropósito localizado en el corregimiento de Nueva Colonia, distrito portuario de Turbo, aledaño a la comunidad de Puerto Girón. De acuerdo con los diseños del complejo portuario, se impactarían predios que se encuentran en proceso de reclamación por parte de Puerto Girón. Como resultado de esto, en el mismo año 2012, el Consejo Comunitario inició un relacionamiento con los actores del proyecto público – privado en el que Puerto Girón, con escepticismo, acudió a espacios de diálogo y socialización sobre de las amplias oportunidades que traería el puerto para la región y la comunidad.

Las dinámicas de relacionamiento entre estos dos actores han tenido diferentes fases y momentos en los que no siempre se dieron acuerdos, e incluso, hubo escenarios donde las discrepancias entre ambos generaban situaciones de tensión, precisamente por la contraposición de intereses existente. Es decir, la materialización de un desarrollo logístico y comercial por parte de Puerto Antioquia, en contravía de una visión de desarrollo afro y la puesta en marcha de una de titulación colectiva de tierras, para el caso de la comunidad de Puerto Girón. En esa perspectiva, distintos profesionales y actores no gubernamentales han elaborado materiales bibliográficos, (Ordoñez 2019, Cruz 2019, Mesa 2019, INDEPAZ 2020), como resultado de trabajos investigativos y etnográficos realizados en y con la comunidad, en los que se manifiesta que el proyecto portuario representaba una amenaza para los territorios.

No obstante, lo que ha generado gran controversia es que, en el año 2020, luego de tensiones y desacuerdos, se consolida una relación “amistosa” entre Puerto Antioquia y el Consejo Comunitario, concretada por medio de un acto protocolario asistido por el ente municipal local en el que el Consejo Comunitario firma un contrato de servidumbre¹ con el proyecto portuario, con el fin de que este pueda construir dentro de su territorio la línea de acceso directo al puerto. De hecho, posterior a este acuerdo, El Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Apartadó emitió una medida cautelar sobre 10.000 hectáreas de tierra que estaban siendo reclamadas por el Consejo Comunitario de Puerto Girón, dentro de ellas, 10 hectáreas necesarias para la construcción de la línea de acceso directo a Puerto Antioquia, lo cual causó la suspensión

¹ “La servidumbre, como limitación al derecho de propiedad, fue definida en el artículo 879 del Código Civil como gravamen impuesto sobre un predio, en beneficio de otro de distinto dueño o de una entidad sea de derecho público o privado. Estas pueden ser de tres categorías: naturales, legales y voluntarias”. (Artículo 837 del Código Civil Colombiano)

de la obra. Sin embargo, la comunidad presentó ante el juez la solicitud de levantamiento de tal suspensión, por lo que el proyecto pudo ser reanudado. (Ramírez, 2021).

De allí que, en la actualidad, Puerto Antioquia se encuentra acompañando a la comunidad de Puerto Girón en la gestión de diferentes proyectos que buscan “impactar” el desarrollo del corregimiento, lo que parece indicar que se ha legitimado como un actor que lleva a cabo responsabilidades propias del gobierno municipal, sirviendo además como un intermediario de la comunidad con la Alcaldía de Apartadó, tales como: promesas de infraestructura para el desarrollo turístico, escenarios recreativos, educación profesional, generación de empleo, entre otras.

Ahora bien, en Colombia, los procesos socio territoriales de las comunidades negras² se sustentan en su cultura, identidad y costumbres, al igual que en las formas en cómo conciben el desarrollo. Sus pugnas y luchas por la reivindicación de los derechos promulgados por la ley 70 de 1993³, han propiciado que su relacionamiento con actores privados se establezca generalmente en forma conflictiva. (Martínez 2013, Restrepo 2017, Avendaño 2020, Olaya 2021).

Para el caso de la comunidad de Puerto Girón, actualmente el proceso de titulación colectiva aún no ha sido efectuado. El Estado no le ha concedido y reconocido a esta comunidad negra las tierras que ellos señalan de propiedad colectiva, dando cuenta de una lentitud injustificada de los procesos jurídicos en el país relacionados con los derechos de las poblaciones étnicas, (sobre todo si se trata de titulación de tierras). Por otra parte, se pone en evidencia los vacíos y desaciertos aún existentes en dicha ley y en la Constitución Política de Colombia cuando menciona que “se reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la nación colombiana”.

Empero, los discursos de oposición entre ambos actores, comunidad de Puerto Girón y de Puerto Antioquia, se han transformado de forma interesante. En un primer momento hubo tensionantes acercamientos: Puerto Antioquia reconoció a esta comunidad como “zona de interés, más no como zona de influencia directa”, (Puerto Antioquia 2020), lo que limitó las garantías de

² Para los efectos del presente texto se entiende por comunidades negras según lo consignado en el artículo 2 de la ley 70 de 1993: “Es el conjunto de familias de ascendencia afrocolombiana que poseen una cultura propia, comparten una historia y tienen sus propias tradiciones y costumbres dentro de la relación campo poblado, que revelan y conservan conciencia de identidad que las distinguen de otros grupos étnicos” (Ley 70, 1993, p,2).

³ La Ley 70 de 1993 expedida por el Congreso de Colombia, reconoce la propiedad colectiva de la tierra de las comunidades negras que históricamente han habitado en un territorio. “Así mismo tiene como propósito establecer mecanismos para la protección de la identidad cultural y de los derechos de las comunidades negras de Colombia como grupo étnico, y el fomento de su desarrollo económico y social, con el fin de garantizar que estas comunidades obtengan condiciones reales de igualdad de oportunidades frente al resto de la sociedad colombiana” (Ley 70, 1993, p,1).

ley de la comunidad, como por ejemplo la consulta previa y, de cierta manera, desconociendo la historia de poblamiento de Puerto Girón, la cual data de hace 80 años, aproximadamente. La comunidad, una vez se conforma el Consejo Comunitario como figura representativa en términos políticos y administrativos, fue quien comenzó ocupándose de la reclamación de sus derechos constitucionales y de la defensa de su territorio, inclusive oponiéndose y viendo como amenaza el proyecto portuario.

Sin embargo, hoy en día, la relación se ha transformado y las tensiones se han debilitado, al punto de que Puerto Antioquia viene apoyando, entre otras cosas, una iniciativa de proyecto ecoturístico en el corregimiento. Hogaño, las relaciones se han tornado más pasivas y amistosas; al punto de que la comunidad sirve de aliada en distintas aprobaciones que tienen en marcha la construcción del puerto en el corregimiento de Nueva Colonia en el Distrito de Turbo.

Según Ordoñez (2019), la comunidad frente al proyecto portuario: “No pretende oponerse al desarrollo regional, pero espera que ese desarrollo no la atropelle; es decir, busca que se le incorpore de una forma diferenciada, con respeto y garantía de sus derechos”. (Pág. 6). En esa perspectiva, ¿cuál es la visión de desarrollo que tiene la comunidad de Puerto Girón y cómo la incorpora a su territorio de forma diferencial? Es una de las cuestiones que se pretende conocer en esta investigación. En ese orden de ideas, nos preguntamos: ¿cómo la comunidad pasa de asumir una posición defensiva frente a vacíos de acompañamiento estatal a legitimar la acción de un actor privado como Puerto Antioquia, en clave de los beneficios que puede traer para el desarrollo del territorio?

Las relaciones de tensión y de cercanía que se han establecido entre la comunidad de Puerto Girón y la empresa Puerto Antioquia, por más de diez años, han posibilitado la construcción de narrativas sobre el territorio que, muy seguramente, lo impactan y transforman. De igual manera, se han generado prácticas y dinámicas sociales y políticas que nos hablan de territorialidades que se superponen no solo en Puerto Girón, sino en la amplitud geográfica y social de un megaproyecto en la zona de Urabá. De este modo, el trabajo de investigación pretende comprender ¿de qué manera se han construido las narrativas territoriales sobre el desarrollo de la comunidad de Puerto Girón, en el marco de la titulación del territorio colectivo, a partir del relacionamiento que se ha dado entre el proyecto portuario Puerto Antioquia SAS y la comunidad entre el año 2001 y 2023?

Antecedentes

La historia de Puerto Girón data del año 1940, cuando comenzó la exploración maderera por parte del aserrío Puerto Caribe, una de las primeras explotaciones de los recursos naturales en Urabá. En aquella época, dicha empresa representaba una fuente importante de empleo e ingresos económicos para numerosas familias y colonos. Fueron muchos los migrantes que llegaron provenientes del departamento del Chocó en busca de empleo, atraídos por las condiciones físicas y climáticas similares entre una parte de la región del Urabá y el departamento del Chocó.

Según Ordoñez (2019), los primeros pobladores de dicho territorio llegaron y se ubicaron a un costado del río León, formando un caserío declarado como corregimiento en los años 80. La empresa Puerto Caribe pasó a llamarse Maderas del Darién y, en 1990, el corregimiento asumió el nombre de Puerto Girón. En ese mismo año, el permiso otorgado a Maderas del Darién caducó, lo que causó que la empresa se retirara de la región y los habitantes de Puerto Girón tuvieran que dedicarse a la agricultura y la pesca.

Momento más tarde, dicha población inició su proceso de empoderamiento por lo que se identificaron como una comunidad negra dadas sus tradiciones, modo de vida, cultura, festividades, etc., y posteriormente, decidieron conformar el 18 de enero del 2001 el Consejo Comunitario de Puerto Girón, gracias a la expedición de la ley 70 de 1993 conocida como “la ley de las comunidades negras”. Cabe aclarar que esta ley establece como requisito que las comunidades negras deben conformar consejos comunitarios para recibir en propiedad colectiva tierras adjudicables.

Ahora bien, el Consejo Comunitario de Puerto Girón representa uno de los casos donde los derechos étnicos constitucionales de las comunidades negras en Colombia, especialmente su derecho a la tierra y a la consulta previa se ven seriamente vulnerados y afectados frente a la materialización de megaproyectos de infraestructura para la circulación de capital:

El CCPG, que desde 2001 ha adelantado la demanda de materialización de su derecho a la tierra y al territorio. Primero, lo hizo mediante la solicitud del título colectivo de las tierras que ancestralmente han ocupado; luego, ante la dinámica del conflicto armado en la región por medio de otra solicitud, esta vez, de restitución de derechos territoriales. A tal lucha de la comunidad se suma a la exigencia del derecho a la consulta previa con ocasión del licenciamiento ambiental concedido a la Sociedad Puerto Bahía Colombia de Urabá, para la construcción y operación de un

terminal portuario multipropósito, proyecto conocido como Puerto Antioquia, que la afecta directamente en su configuración como grupo étnico y a su territorio. (Ordoñez, 2019, pág. 4).

Ahora bien, (Cruz, 2019) en su artículo “*Puerto Antioquia: ¿irregularidades de gran calado?*” plantea que, aunque la ley 70 representó una oportunidad para que las comunidades negras del país gobernaran y gestionaran sus territorios ancestrales de acuerdo con sus tradiciones, el caso de Puerto Girón no fue así. Primero, por las acciones victimizantes que recibieron por parte de los paramilitares, quienes impusieron un control territorial por medio de asesinatos de líderes sociales y desplazamientos de la población. Segundo, porque instituciones como el Instituto Colombiano de Reforma Agraria (INCORA) que, mientras divagó y negó por tres veces consecutivas en los años 2009, 2010 y 2011 la titulación a dicha comunidad otorgó el título de tierras a ganaderos y bananeros de la zona muy cuestionados por despojos y vínculos con el paramilitarismo dentro del territorio colectivo de la comunidad. Finalmente, en parte de esos predios se proyectó la construcción de Puerto Antioquia.

Conviene subrayar que, en el memorando de mayo del 2018, el cual reposa en el expediente de Puerto Girón, se encuentra un análisis de la entonces jefe de la Oficina del Inspector de Gestión de Tierras de la Agencia Nacional Tierras (ANT), quien expresa tácitamente su preocupación por el lento proceso de titulación a las comunidades negras y sugiere adelantar un “trámite prioritario” para resolver esta petición. Según se lee en uno de los apartados del memorando:

Producto de esta presunta dilatación, se constituyó una afectación territorial para la comunidad, en beneficio de terceros que se hicieron a titulaciones individuales y demás maniobras de despojo, ampliando de este modo la frontera bananera y ganadera en la región, y de manera subyacente favoreciendo el proyecto portuario de Puerto Antioquia. (Citado de Cruz, 2019, párr. 42).

Es así como desde el año 2001 el Consejo Comunitario dio inicio al trámite para obtener la titulación colectiva de dichas tierras, que abarcaban un total de 10.850 hectáreas. Sin embargo, a la fecha el proceso no ha podido ser finiquitado, puesto que se han encontrado obstáculos que han impedido el cumplimiento de este derecho que por jurisprudencia se les garantiza a las comunidades negras.

Al respecto, Rutas del conflicto en su serie: “*¿Cómo nos quitan la tierra?*”, en su temporada 2, episodio 3: Puerto Girón: el tesoro en la mejor esquina de América relata:

La promesa de un puerto multipropósito llegó para cambiar las tradiciones y ritmos de vida de la comunidad ancestral afro de Puerto Girón que ha sido maltratada laboralmente, abandonada por el Estado y victimizada por la violencia paramilitar, todo esto mientras les negaron la titulación de estas 13,400 hectáreas de tierra, su tesoro, y le titularon algunas de esas a otra gente que no es de la región, no es afro. Es decir, que no le dieron la tierra a la comunidad, sino a los empresarios que llegaron después. El puerto sigue en marcha, mientras que la restitución se hace cada vez más inviable. (Rutas del Conflicto, 2021).

Ahora bien, no fue hasta mediados del año 2020 que se hicieron públicos los acuerdos de concertación entre el proyecto portuario y el CCPG. Según María Alejandra Mesa Foronda en su tesis de Maestría llamada *“Entre lo global y lo local: Proyectos de desarrollo y Consejos Comunitarios de Negritudes: Caso Puerto Girón y Puerto de Urabá (1991 – 2015)”*, lo que se puede prever es que:

Frente a la globalización económica y su incidencia en la transformación y la producción del espacio, se evidencia que los territorios étnicos se ven sometidos a diversas presiones externas, derivadas de la lógicas del capital y de la implementación de proyectos que sirven de plataforma para la producción de escenarios de vulnerabilidad económica y desigualdad, antecedidos por la depredación de los bienes materiales e inmateriales que poseen y por la fragmentación de los entornos naturales y ecosistemas donde se ubican. (Foronda, 2019, pág. 197).

Igualmente, hoy, ante las posibles tensiones, negociaciones o acuerdos que se estén dando o se den entre el CCPG y el proyecto portuario, lo único de lo que se tiene certeza es que el Estado ha jugado un papel fundamental para la puesta en marcha de este proyecto económico. Y, es que:

Para el caso del CCPG, la violación sistemática de sus derechos es una evidencia de la inoperancia del Estado para perseguir sus fines, la disputa por la titulación y la tenencia de la tierra continúa vigente, 18 años después de la realización de su solicitud en el 2001. Esta comunidad, que ha cumplido con los requisitos estipulados en el artículo transitorio 55, y en la posterior ley 70 de 1993, pero no ha tenido éxito en la salvaguardia de sus derechos constitucionales y territoriales. (Foronda, 2019, pág. 203).

Por otra parte, de acuerdo con el informe del Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz (Indepaz), *“Macrocriminalidad con licencia legal Urabá-Darién 1980-2014”*, la batalla legal y jurídica por la titulación colectiva ha dejado un panorama desolador para la CCPG y es que:

Ante el no reconocimiento de sus derechos etno-territoriales, la comunidad negra de Puerto Girón acudió a las Leyes de Víctimas (1448, 4633, 4365 de 2011) para obtener la restitución de las más de diez mil hectáreas que ancestralmente han ocupado, ubicadas en el Litoral del Golfo de Urabá y en los humedales del río León, gran parte de ellas deforestadas por Maderas del Darién. (Págs. 177 – 178).

No obstante, aunque reclaman un derecho fundamental reconocido por el Estado Colombiano, se han enfrentado a los intereses de grupos empresariales y comercializadoras del plátano guineo en la construcción del terminal multipropósito Puerto Antioquia, “[..] la punta de lanza del desarrollo del Urabá antioqueño”. (Pág. 178).

Sin duda alguna, la realidad de que no exista titulación colectiva de tierras es una de las estrategias de las instituciones políticas para poder acceder a hacer uso de estas, lo que, en última instancia, constituye una amenaza y vulnerabilidad a las comunidades negras. De hecho, la representante legal del Consejo Comunitario María Isabel Moya, mencionó lo siguiente:

Para los integrantes del Consejo Comunitario de Puerto Girón el proyecto de Construcción y operación de un terminal portuario multipropósito en el municipio de Turbo (Puerto Antioquia) vulnera o amenaza sus derechos «a la autonomía e identidad cultural, a la consulta previa, libre e informada, al territorio y al debido proceso. (Gómez, 2019, pág. 16).

En un segundo momento, el artículo *“Territorialidades y representaciones sociales superpuestas en la dicotomía agua vs. oro: el conflicto socioambiental por la minería industrial en el páramo de Santurbán”* realizada por (Méndez et al., 2019), presenta una mirada de la superposición de territorialidades, como una forma de establecer una hegemonía en un territorio en disputa, con el fin de ejercer un control sobre los recursos que en este subyacen. Para ello, los actores movilizan formas de apropiación, la cual juega un papel clave en la constitución de las territorialidades. Estos modos de apropiación del territorio pueden chocar y entrar en desacuerdo, generando consigo conflictos socioambientales.

Desde allí se sostiene que las territorialidades superpuestas se dan a partir conflictos por el uso, control, acceso y explotación de los recursos naturales, constituidos por quienes ven la naturaleza como un espacio de vida y por quienes solo la ven como un medio de acumulación de capital.

En el texto, se aborda el caso de una disputa entre diferentes actores, en la que uno de ellos representa una postura de oposición a un megaproyecto minero que va en contravía de la

conservación del medio ambiente, y otro, que aboga por la defensa de los recursos que hacen parte de su territorio. Se superponen territorialidades desde la significación sociocultural y económica, y desde las lógicas de la dinámica extractivista y de explotación.

En referencia al material de investigación consultado sobre narrativas territoriales, comenzamos abordando el documento *“La provincia de San Juan entre la promoción minera y la defensa del agua: narrativas territoriales en disputa”* escrito por (Godfrid J. & Damonte G., 2020), en el que los autores afirman que los Estados y las empresas elaboran una narrativa territorial para legitimar el control del territorio, entrando al mismo tiempo en tensión con la visión territorial de la población local. Es por eso, que explora el caso de una narrativa territorial minera, que se produce articuladamente desde el Estado de dicha provincia y una corporación minera, la cual surge con el fin de *“legitimar un dominio territorial que garantice la actividad minera”*. Y, esta a su vez, entra en conflicto con múltiples actores, (pobladores locales, ONGs, asambleas socioambientales y fundaciones), quienes resisten por medio de un proceso de politización del agua, que sustentan a través de una narrativa territorial alternativa. (Pág. 2).

Es importante destacar que los autores, con el fin de comprender y hacer saber la narrativa territorial producida por dicho Estado, con relación al proyecto minero, examinaron documentos oficiales como la legislación minera de la República de Argentina, además, comunicados de la prensa del ministerio de Minas. Por otro lado, la narrativa territorial del movimiento en defensa del agua fue reconstruida a partir del análisis de una serie de declaraciones, fotografías, comunicados y entrevistas. (Godfrid, J. & Damonte, G., 2020, pág. 4).

En lo que respecta a la narrativa territorial del actor privado, se menciona que una de las formas en las que se puede observar más claramente la narrativa territorial de un agente empresarial, en este caso una corporación minera, es a través de las campañas de responsabilidad empresarial. Debido a que, estas iniciativas se desarrollan por medio de una heterogeneidad de prácticas y discursos que tienen como público principal a la población local.

La narrativa de la empresa nombra a la comunidad y población que viven en ese territorio como sitios “remotos”, los cuales hay que beneficiar por medio de empleos. Y si se le agrega que se encuentra distanciada del casco urbano, dicha lejanía representa un atraso en contraposición de un proyecto minero que significa desarrollo. Así mismo, se comenzó a forjar una transformación en la matriz económica de la comunidad, con el propósito de instalar la visión de “un mejor futuro”,

invitando a la población a ser “agentes y testigos del cambio”. (Godfrid, J., & Damonte, G. 2020, pág. 8).

Por último, se llevó a cabo la revisión de la investigación “*Narrativas territoriales indígenas y comunicación popular en la comunidad de San Lorenzo de Caldon, Cauca*” (Bejarano et al., 2019)., donde se aborda el caso de la comunidad indígena Yuwe, residentes del Municipio de Caldon, territorio víctima y testigo de la violencia en Colombia. En este material, las autoras encontraron que “las narrativas territoriales se caracterizan por la carga simbólica que conlleva a prácticas identitarias, que se reflejan en los procesos de interlocución donde se gesta la comunicación de la comunidad indígena. Además de eso, mencionan que la *historicidad* de la experiencia humana configura la esencia de la comunidad, generando consigo una apropiación del territorio, y ello se refleja o se mide a través de las narrativas construidas. (Pág.6). Y es que las narrativas territoriales le permiten a dicha comunidad conocer su identidad como organización étnica. (Pág.24).

Otro elemento importante, es que las narrativas tienen un carácter constructor-productivo y, por tanto, político, ya que se direccionan bajo las aristas de parcialidad de quien está produciendo la narrativa y también de la temporalidad, por estar abierta a ser modificada con el pasar del tiempo. (Bejarano et al., 2019, pág. 12). A partir de allí, se comprende cómo las víctimas de Caldon, Cauca, construyen una narrativa territorial ajustada a los relatos de dolor los cuales se centran en la restauración de la memoria de dicho periodo por medio de un discurso victimizante. Por su parte, a través de espacios de integración y encuentro comunitario como: *asambleas, la radio, escuela, viviendas, foros de mujer, entre otras*, se evidencian otras miradas de la colectividad indígena, que logran nutrir el desarrollo de nuevas propuestas frente a su contexto político, económico, social y cultural para resignificar a la comunidad con relación a las dinámicas actuales del territorio. La narrativa territorial, entonces, es una forma de resignificación de la identidad comunitaria y de la memoria colectiva, expuesta a cambios, conforme a las dinámicas que se van transformando dentro del territorio.

En definitiva, dentro de las experiencias que se exponen en las investigaciones que fueron revisadas, se mostraron elementos claves y de suma importancia que permitieron identificar escenarios en los que surgen narrativas territoriales, dentro de ellos, el cómo y a partir de qué lograron reconocerla los autores; de igual manera, contextos en los que se puede afirmar la existencia de territorialidades superpuestas y cómo ambas categorías tienen como punto de

intersección el hecho de que se enmarcan dentro de un contexto en el que diferentes actores se reconocen y representan socio-espacialmente dentro un territorio. Los sujetos se apropian y ejercen un dominio sobre el territorio, que generan disputas o conflictos, donde el discurso territorial sirve como plataforma de interacción comunicativa y de relacionamiento, sobre todo, en un entorno donde se busca imponer actividades extractivas industriales.

En resumen, se puede interpretar que las territorialidades superpuestas implican la coexistencia y, a menudo, la colisión de diferentes reclamos, intereses y usos del territorio por parte de diversos actores. A su vez, puede incluir disputas relacionadas con recursos naturales, derechos humanos y de propiedad, actividades económicas; cuestiones sociales, políticas y culturales que convergen en un mismo espacio geográfico, generando tensiones y conflictos.

Sin embargo, hay que señalar que en ninguno de estos documentos se mostró puntualmente aspectos en los cuales se abordarán experiencias de cambios o transformaciones en las narrativas territoriales ni en los discursos que surgen a partir de estas, e incluso que se encuentran dentro de un entorno de superposición territorial, pero, específicamente, que en un primer momento se situaban en un escenario conflictivo, de tensiones y posteriormente de acercamientos que han producido acuerdos. Por tal motivo, esta investigación pretende comprender las formas en que en un determinado territorio se superponen diferentes narrativas y territorialidades.

Marco Teórico

El concepto de territorialidades superpuestas es clave para entender los múltiples ámbitos de tensión entre el Estado, proyectos económicos y comunidades étnicas que se han generado en un determinado territorio, en torno a la demanda central por el reconocimiento institucional de los derechos fundamentales de estas comunidades, incluyendo el reconocimiento a sus territorios colectivos.

Por lo tanto: “Si hablamos de *territorialidades superpuestas*, el análisis del territorio deriva en diversas formas de apropiación que lo complejizan, por la relación de conocimiento - poder de los actores involucrados, la inclusión o exclusión de estos que podría derivar en conflicto”. (Santalla, 2016, pág. 136).

Para complementar la idea anterior, autores como (Acevedo et al., 2020, pág. 6) aseguran que “la territorialidad no es única y constante, sino que depende de las experiencias y las interpretaciones de quienes la construyen”. Es por esto, que las territorialidades no son homogéneas ni pueden ser explicadas de forma jerárquica, sino que son diversas, toda vez que quienes interactúan con el territorio configuran una forma diferente de entenderlo, es decir, múltiples territorialidades que cohabitan y se superponen en un mismo territorio.

Aunque cada territorio se define en relación con determinado sujeto individual o colectivo que ejerce un dominio hegemónico sobre cierta porción del espacio geográfico, ese dominio rara vez es absoluto. Con respecto a un mismo territorio pueden coexistir muchos sujetos que, no obstante, son subordinados al sujeto hegemónico, ejercen diferentes grados de dominio territorial, con frecuencia selectivo y jerárquico. De allí se deriva la distinción entre territorio y territorialidad. [...] Los sujetos que ejercen territorialidades pueden ser individuos, grupos sociales, grupos étnicos, empresas, compañías transnacionales o Estados-Nación. “Las territorialidades se crean, recrean y transforman históricamente en procesos complejos de desterritorialización y reterritorialización”. (Montañez, 2001, pág. 22).

Posturas como la de (Rodríguez, 2010), describen que la territorialidad se llega a entender como una categoría en la que se establece una pertenencia territorial por parte de los individuos, y se llega a instalar mediante un proceso de identificación y representación individual o colectiva dentro de un espacio determinado. Por su parte, (Guarino, 2015, pág. 4) hace alusión a las territorialidades superpuestas como “la coexistencia de diferentes racionalidades en el uso, organización y apropiación del espacio habitado”.

En cuanto a (Montañez & Delgado, 1998), definen que la territorialidad surge a partir de la identidad y afectividad que un individuo o grupo social genera con el espacio en el que habita. El territorio se convierte en el contenedor y escenario de identidades, saberes, complejidades, donde las relaciones sociales son expresiones de una territorialidad. Al mismo tiempo, también la definen como:

El grado de dominio que tiene determinado sujeto individual o social en cierto territorio o espacio geográfico, así como el conjunto de prácticas y sus expresiones materiales y simbólicas, capaces de garantizar la apropiación y permanencia de un territorio dado, bajo determinado agente individual o social. (Pág.5).

Por su parte, (Agnew & Oslender, 2010) aterrizando este concepto en el contexto de territorialidades superpuestas en Latinoamérica, argumentan cómo los Estados han concebido y legitimado una territorialidad que define el territorio como un espacio delimitado y fronterizo; mientras que, por otro lado, existen otros “regímenes de autoridad alternativos” o “autoridades territoriales diferentes” dentro de la misma nación que configuran y definen el territorio subjetivamente.

En relación con la idea anterior, resulta interesante que estos autores sitúan esta categoría de territorialidades en Colombia mencionando cómo el Estado Colombiano “se embarcó en un sustancial programa de descentralización del aparato estatal a mediados de los ochenta, que pondría de relieve e incluso promovería territorialidades alternativas dentro del estado”. (Pág. 14). Donde, e incluso, señalan cómo a través de la Ley 70 de 1993:

El Estado simplemente hizo posible el establecimiento de una propiedad colectiva sobre tierras que consideraba de propiedad del estado y «baldías». Lo que puede parecer una sutil diferencia, muestra en realidad la discrepancia entre las territorialidades por tradición mantenidas y ejercidas, y la lógica estatal territorial de occidente (westfaliana si se quiere) que se había superpuesto. Lo que había existido de hecho durante siglos eran territorialidades superpuestas. (Págs. 15-16).

No obstante, en esta instancia, (Santalla, 2016), también declara que pese al hecho de que las comunidades negras en la actualidad cuentan con este reconocimiento por parte del Estado y poseen el derecho de apropiarse, dominar, significar y transformar el territorio en el que habitan, de igual forma, también se encuentran grupos o actores del sector privado que disponen del derecho

a solicitar permisos gubernamentales para realizar sus actividades económicas dentro de un determinado territorio, como también, solicitar ‘el justo uso de la tierra’. (Pág. 140).

Pero, entonces ¿a partir de qué y cómo se superponen las territorialidades?, estas preguntas son las que en este punto es necesariamente importante responder. En cuanto a esto, el autor citado en el párrafo anterior concluye que “la necesidad de demanda del territorio unifica los objetos de construcción de territorialidades”. (Pág.41). Por un lado, por parte de un actor, (...) cuya apropiación se da inmediatamente a la necesidad de titularidad y manejo autónomo del territorio ganado, esta vez con reconocimiento del Estado, y en el que constituyen como plataforma para desarrollar su ‘ideario comunitario’; mientras que el otro actor, llega con un ideario que proviene del pensamiento moderno, mismo que busca consolidar en el territorio a través de un proyecto territorializador. (Pág. 10).

Por otro lado, (Damonte, 2011) afirma que las narrativas territoriales son descripciones intersubjetivas hechas por grupos sociales, los cuales, sustentan o argumentan el sentido a aquello que han constituido socio-espacialmente y las prácticas colectivas que llevan a cabo. Por lo tanto, son “la base de sustentación del territorio”. (Pág.5). Además, es posible dar cuenta de ellas a través de los discursos (orales y escritos) y de las prácticas (rituales o conmemoraciones). Simultáneamente, afirma que la narrativa es la expresión subjetiva de distintos grupos sociales que pueden llegar a encontrarse dentro de un mismo espacio.

Cada tipo de narrativa territorial describe y se inscribe en un espacio físico-social, proponiendo un eje temático específico que se define y redefine constantemente en la misma narrativa. Así, las narrativas territoriales se superponen en el mismo espacio físico. (Damonte, 2011, pág. 19).

A la par, plantea que las narrativas territoriales presentan cinco características. En primer lugar, *son colectivas*, es decir, interpretaciones, visiones y descripciones del mundo que se construyen intersubjetivamente. En segundo lugar, *son complejas* dado que se componen de la articulación de diversas narrativas que en su interior articulan distintos temas (lo económico, lo religioso, lo sagrado, etc.). Estas diferentes narrativas más específicas se enlazan constituyendo una narrativa territorial. En tercer lugar, *son históricas* en tanto se conforman por experiencias previas sedimentadas (historias, memorias, relatos, etc.). En cuarto lugar, *son contextualizadas* ya que surgen y se actualizan en un determinado tiempo y espacio. *En quinto lugar, se definen más bien por un sentimiento de adscripción* que por uno de dominio sobre el territorio. Una sexta

característica que aquí agregamos es el *carácter dialógico* de las narrativas territoriales, lo cual implica que tienen relación frente a otras, ya sea por confrontación, antagonismo o adhesión. Este carácter dialógico de las narrativas territoriales habilita a pensar el modo en que las diferentes maneras de aprehender simbólicamente un territorio entran en conflicto.

Y, por su parte, (Godfrid & Damonte, 2020) complementan esta idea aportando que: las narrativas territoriales constituyen la forma de legitimar una determinada apropiación material del espacio. Sin embargo, es importante aclarar que éstas no son como tales territorios y que simultáneamente en un mismo espacio social pueden coexistir o entrar en disputa diferentes narrativas territoriales. En las que estas disputas reflejan conflictos por imponer una determinada forma de dominio territorial. (Pág. 89).

Estos conceptos pueden esclarecer, que la territorialidad implica una apropiación del territorio que puede ser simbólica y material: asentamiento en las tierras, trabajo de la tierra, constitución familiar y comunitaria, dinámicas sociales de la comunidad que allí vive. Por la parte de actores externos, puede darse por proyectos de infraestructura, extractivismo, empresariales, etc. Cada uno dice algo del territorio (discurso), es decir, lo valora, lo analiza, lo invierte, lo transforma. Entonces, hay una relación estrecha entre la apropiación y el discurso sobre el territorio. Cada actor hace esto y cuando se encuentra con otros actores en el mismo territorio, pues se enfrenta, disputa o se solidariza.

En síntesis, la territorialidad se produce, toma sentido o se manifiesta a través de las prácticas que ejerce un actor en un territorio; pero, la narrativa territorial es la que finalmente le otorga *sentido, significado y una validez*, primero al territorio y segundo a esas prácticas, formas de dominio y apropiación de este. Es decir, se puede afirmar que la narrativa territorial es la que termina *legitimando* la territorialidad, es decir, la acepta o certifica; de tal forma, que los actores puedan dar a conocer por qué o con qué sentido “llevan a cabo sus dinámicas territoriales”; “piensan de tal forma”, o “le asignan particulares significados a la vida, el territorio y el desarrollo”. Y finalmente es por medio del “discurso territorial” que los actores *justifican* esos modos de entender, ver y apropiarse del territorio.

Memoria metodológica

Nuestro objeto de estudio fueron las narrativas territoriales que se gestan sobre el desarrollo en el corregimiento de Puerto Girón, Apartadó, Antioquia, con el fin de comprender territorialidades y superposiciones en el marco del proyecto Puerto Antioquia. En ese orden de ideas, hicimos uso de la metodología de estudio de caso, ya que de acuerdo con (Archenti et al., 2007) “se basa en un diseño de investigación orientado al análisis de relaciones existentes entre diferentes propiedades concentradas en una sola unidad”. (Pág. 117). Y, además, se caracteriza por tener un enfoque predominante a través del cual lleva a efecto un “análisis de profundidad”. En otras palabras, “la búsqueda del Estudio de Caso no se orienta hacia el establecimiento de regularidades empíricas sino hacia la comprensión del caso en su unidad”. (Pág. 118).

Según estos autores, una de las situaciones que da lugar al diseño de un estudio de caso, es bajo la percepción de un caso tradicionalmente enmarcado en alguna teoría existente que presenta especificidades que esta no ha logrado explicar. Además, (Stake, 1994) clasifica los estudios de caso a partir del propósito del investigador en intrínseco, instrumental y colectivo. Para nuestro estudio de caso hicimos uso del estudio de caso instrumental, donde: “El propósito de la investigación va más allá del caso; este es utilizado como instrumento para evidenciar características de algún fenómeno o teoría”. (Pág. 119).

Para lo anteriormente planteado, y teniendo en cuenta que “el estudio de caso es generalmente un tipo de multimétodo, ya que el investigador se aproxima al caso a través de diferentes métodos de investigación o triangulación metodológica”, (pág. 118)., se usaron instrumentos o herramientas como:

- Rastreo y sistematización de documentación bibliográfica.
- Observación participante.
- Entrevistas semi-estructuradas.

Teniendo en cuenta estas posiciones metodológicas e instrumentos utilizados anteriormente mencionadas, se abordó todo el proceso de investigación el cual se dividió en tres momentos:

El primer momento, se llevó a cabo la búsqueda de documentación oficial y fuentes secundarias sobre el caso, con técnicas de análisis de las narrativas territoriales. Se generaron estadísticas descriptivas con las cuales se pudo dar cuenta del discurso de desarrollo materializado en el territorio de la comunidad de Puerto Girón, en el marco la

consolidación del proyecto portuario Puerto Antioquia, instaurado dentro de una dinámica regional y local.

El segundo momento, se enfocó en encuentros con actores claves del proyecto Puerto Antioquia, (el Consejo Comunitario de Puerto Girón y otros actores clave identificados), para ampliar la información sobre las narrativas territoriales acerca del desarrollo del corregimiento. En esta instancia, se realizaron recorridos territoriales, y se establecieron diálogos con algunos de sus habitantes identificando la narrativa territorial de sus pobladores sobre la percepción del desarrollo en su corregimiento, por lo que, se emplearon fuentes primarias y secundarias de información con técnicas de entrevistas semiestructuradas.

En el tercer momento, se realizó la sistematización, triangulación y análisis de la información que permitió contrastar e identificar transformaciones discursivas, superposiciones territoriales e imaginarios sobre el desarrollo del corregimiento.

Para la realización de dichas etapas se construyó una matriz de actividades en la cual se les asignó a un calendario para establecer los momentos de recolección de información en concreto para lograr los objetivos del proyecto. De igual forma, se implementó la utilización de una matriz bibliografía, la cual se alimentó con la información de la bibliografía, con el objetivo de identificar fuentes, palabras claves, temporalidades y, posteriormente, elaborar un resumen de forma individual donde se logrará profundizar y comprender qué procesos, dinámicas se encontraban motivando posibles transformaciones y superposiciones territoriales en el caso de estudio expuesto. Por tal motivo, se tomó como punto de partida el 2001, año de conformación del CCPG, hasta el 2023 fecha actual, donde la construcción del puerto está en ejecución.

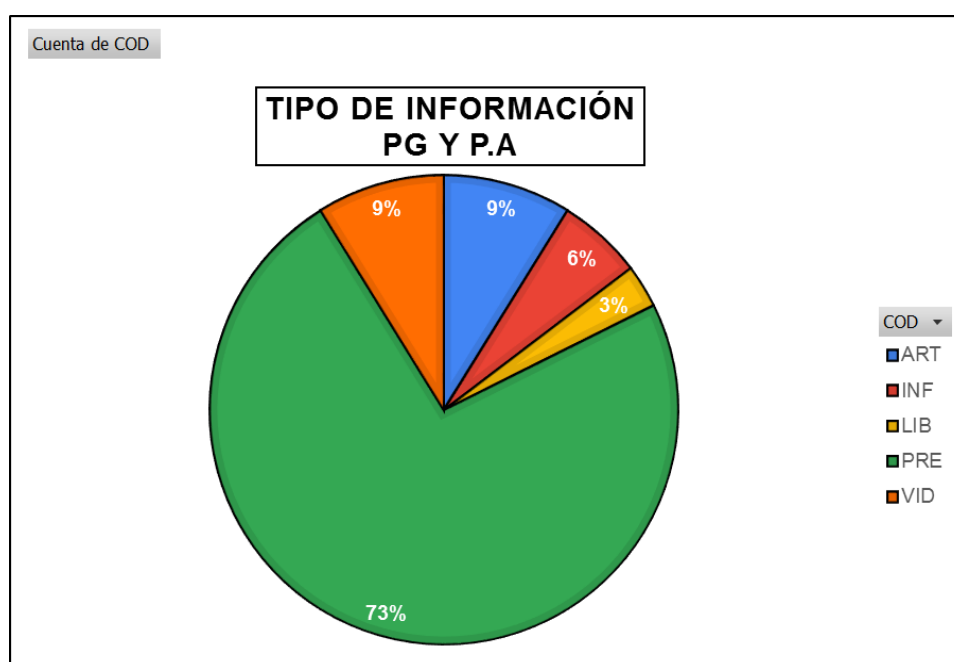
De manera desagregada, se identificó las narrativas que los actores en cuestión han implementado sobre el desarrollo. Simultáneamente, analizando las territorialidades implantadas por parte de Puerto Antioquia y P.G. Con base en eso, se logró establecer las afectaciones o posibilidades de desarrollo local que puede generar, dentro del territorio, dichos cambios y superposiciones.

Narrativas y discursos sobre el desarrollo y la titulación colectiva en Puerto Girón y Puerto

Antioquia

La prensa ha ocupado un papel sustancial y clave dentro de la comunicación de temas referentes a Puerto Antioquia y Puerto Girón. En ese orden de ideas, dentro del rastreo de información de Puerto Girón y Puerto Antioquia encontramos un total de 33 publicaciones. A continuación, se puede evidenciar el gráfico de elaboración propia:

Figura 2 Gráfica de la matriz de sistematización bibliográfica.



Fuente: Elaboración propia, (2023).

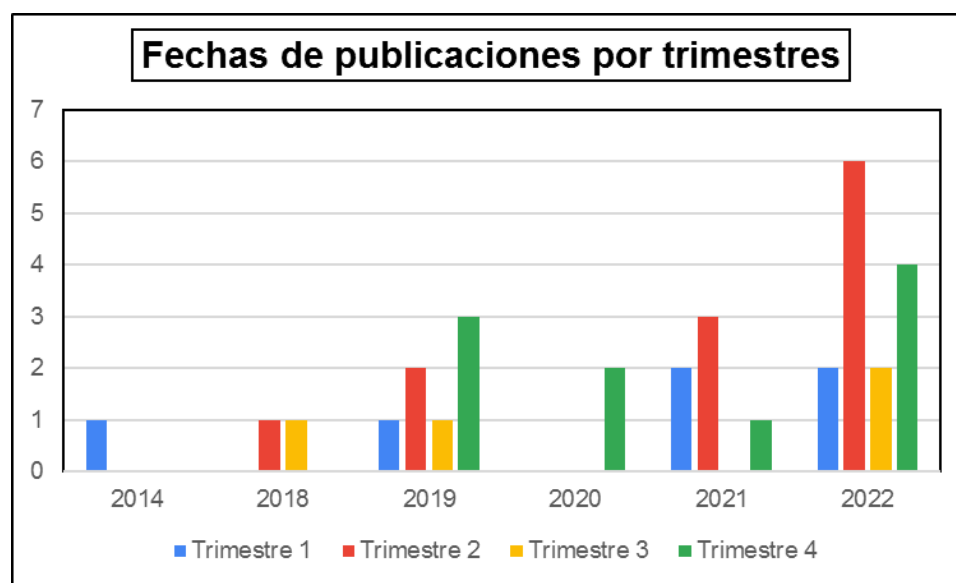
El 73% corresponde artículos y columnas de prensa, donde la página de Puerto Antioquia tiene el mayor número de publicaciones, seguido por Valora Analitik que es un periodismo de nicho que genera información de alto impacto para quienes toman decisiones en economía, negocios, bolsa, mercados y política de Colombia, Latinoamérica y el mundo; luego, el periódico El Colombiano, donde se generan noticias de Colombia e información de Medellín, Antioquia y el mundo.

En cuanto al 9% correspondiente a los artículos de revista que hacen parte de publicaciones desde el ámbito académico y de investigación crítica, con relación al impacto de la construcción

del puerto; como también, las comunidades que están adyacentes a este proyecto, específicamente la de P.G.

Según las estadísticas arrojadas a partir de la compilación de las fuentes consultadas, se observa cómo desde el año 2019 comenzó un incremento paulatino de noticias en prensa que se ha ido prolongando, como también, de publicaciones de libros y artículos. (Figura 2).

Figura 3 Línea del tiempo de la producción bibliográfica.



Fuente: Elaboración propia, (2023).

Por tal razón, se puede inferir que esta coyuntura obedece a que en dicho periodo inició a transformarse la relación tensionante que se venía llevando a cabo entre ambos actores. Como efecto de ello, a principios del año 2020 la comunidad firmó el contrato de servidumbre con Puerto Antioquia y, posteriormente, presentó su apoyo a la continuidad del proyecto en el momento en que el Juez primero del circuito especializado en tierras del municipio de Apartadó emitió una orden en la que imposibilitaba la construcción del puerto, justificando que algunas de las tierras en las que se estaba materializando el proyecto se encontraban dentro de un proceso de restitución.

En ese sentido, el apoyo por parte de los habitantes de Puerto Girón a esta mega obra fue decisivo, porque permitió que el “proyecto promesa del desarrollo para el Urabá” despegara sin retorno y sin aparentes entramados jurídicos por tierras, que pudieran volver a amenazar con riesgos operacionales.

En esa misma cronología, se pudo evidenciar algunos elementos claves para la investigación. Dentro de ellos, que la narrativa y el discurso territorializado que ha construido Puerto Antioquia gira alrededor de una promesa y proyección de desarrollo económico, el cual toma fuerza y se encuentra apoyado desde el mismo Estado:

En el Gobierno del Cambio trabajamos por mejorar la vida de las personas y construir, desde y para las comunidades, la Paz Total. Con este proyecto estamos llegando no solo con infraestructura a una de las regiones más golpeadas por la violencia en nuestro país, sino que llegaremos con oportunidades para toda la gente. Con Puerto Antioquia y en un futuro cercano con Puerto Pisisi, el Urabá antioqueño quedará con dos megaproyectos que permitirán que esta región se convierta en un foco de exportación e importación que estarán conectados, además, con nuestras concesiones carreteras como lo son Mar 1 y Mar 2. (William Camargo Triana, presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura, periodo 2022-2023).

Iván Duque Márquez exaltó la labor de la comunidad urabaense, pues sin su apoyo y empuje no hubiese sido posible consolidar este anhelo que han tenido y del cual se ha hablado desde hace 150 años: “Esta obra es de soñadores, emprendedores y comunidades comprometidas. Hoy Puerto Antioquia inicia el proceso de ser la puerta de entrada y la puerta de salida de la capital que sale de nuestro país para traer recurso de vuelta”, señaló el mandatario de la Nación. (Gobernación de Antioquia, 2023, mayo, 04).

Y es que se debe agregar que Puerto Antioquia se constituye como el “viejo sueño anhelado” de la élite antioqueña, y es el punto final con el cual se busca conectar las mega obras que en la actualidad se vienen consolidando en el departamento dentro de ellas las vías Mar 1, Mar 2 y túneles como el del Toyo. Por ende, este moderno proyecto es la apuesta de un gran músculo financiero de carácter público-privado por “elevar la competitividad de Antioquia y Colombia”, aprovechando la ubicación estratégica de la región de Urabá y el acceso a dos de los cuerpos de agua más importantes en la actividad comercial y económica a nivel global (el océano pacífico y el mar atlántico). Además, se visiona un impacto de progreso y desarrollo equitativo multiescalar, por medio de la generación de empleo e instalación de nuevas empresas, las cuales aportarán significativamente a la reducción de necesidades y problemáticas socioeconómicas sobre todo en la región de Urabá.

Esto se sustenta en afirmaciones dadas, a través del medio especializado en noticias económicas (Valora Analitik, 2019, marzo, 21):

En entrevista con Valora Analitik, Jaime Henríquez, presidente de la Junta Directiva de la Asociación de Bananeros de Colombia (Augura), indicó que con la operación de Puerto Antioquia en un plazo de cinco años se podría estar doblando la oferta hacia el exterior, con mayores oportunidades de desarrollo, empleo y divisas para la región.

De igual manera, en el diario La República se plantea:

Se espera que la construcción del puerto genere 17.000 nuevos empleos, con lo cual aportará así al desarrollo y mejora de la calidad de vida de los habitantes de Urabá. A esto se le suma que, a través de la creación de nuevas empresas y el crecimiento de las existentes, el Gobierno Nacional aseveró que el megaproyecto también ayudará a más de 50.000 familias en toda la región”. (Rodríguez y Jaime, 2021, mayo, 01).

En lo que concierne específicamente a Puerto Girón, por un lado, se pudo obtener un panorama bastante significativo sobre la narrativa territorial de dicha comunidad y su proyección de desarrollo. Para ellos, una parte importante de su identidad colectiva se encuentra soportada en la estructura ecológica que los rodea. Les genera representación, apego, afectividad, vínculos y finalmente influye en sus prácticas ancestrales. Además de eso, su territorio es el contenedor de la vida e historia de quienes lo conforman, por eso entienden que lograr la adjudicación de sus tierras colectivas se traduce en una “sensación de paz territorial”. Como lo dice María Isabel Moya, representante legal del Consejo Comunitario de Puerto Girón en una entrevista realizada por la Revista Semana en el año 2021: *“La paz para nosotros, sería que se declare la titulación colectiva por parte del gobierno. Porque eso nos daría la tranquilidad de saber que ya se nos han reconocido y devuelto algo que nos pertenece”*.

Ahora bien, la imagen de Puerto Antioquia se ha transformado, tal como lo evidencia el CCPG:

A tal lucha de la comunidad se le suma a la exigencia del derecho a la consulta previa con ocasión del licenciamiento ambiental concedido a la Sociedad Puerto Bahía Colombia de Urabá, para la construcción y operación de un terminal portuario multipropósito, proyecto conocido como Puerto Antioquia, que la afecta directamente en su configuración como grupo étnico y a su territorio. (Ordoñez, 2019, pág. 4).

E incluso, informes publicados en sitios web como el de Cruz (2019), se cita:

Entre las comunidades negras de Puerto Girón hay un profundo escepticismo. Y no es para menos. Desde que emprendieron su lucha por la tenencia de la tierra, hace poco más de 20 años, han sufrido innumerables agresiones por parte de todos los actores armados y han tenido que enfrentarse a la desidia burocrática de las entidades estatales que parecen no reconocer su existencia.

Pero lo cierto es que para el año 2022 la narrativa sobre Puerto Antioquia ha sido modificada por parte de la comunidad. Dentro de los diferentes comunicados de prensa existen repetitivos discursos por parte de sus habitantes en los que inhiben abiertamente su apoyo al proyecto portuario.

Desde la página del (Consejo de redacción, 2022, diciembre, 14) se ilustra un apartado que lleva por título “El silencio con el que se construye Puerto Antioquia” y se menciona lo siguiente:

En la actualidad, el Consejo Comunitario Puerto Girón continúa en la lucha por la titulación colectiva de sus predios; tanto así, que tuvieron que acudir ante un juez de restitución de tierras de Apartadó para firmar compromisos con los empresarios que hoy construyen Puerto Antioquia: esto a raíz de que la servidumbre de la construcción pasa por sus terrenos y es necesario un permiso constitucional. Sin embargo, Gloria Correa dice que dicho trámite legal, llamado consulta previa, “no fue obligatorio, algo a lo que tenemos derecho como Consejo Comunitario. Solo nos reunimos y la mayoría decidió que sí permitían el paso y, por obvias razones, el inicio de las obras”. La mujer reconoció que la comunidad nunca se ha opuesto a la construcción del puerto; por el contrario, han sido mediadores, aunque eso no quiere decir que vayan a dejar de insistir en la restitución de sus tierras.

Porfirio Serna, quien creció en Puerto Girón y actualmente es el presidente del CCPG, plantea: “Puerto Antioquia es una forma de avanzar para Puerto Girón”. (Restrepo, 2019).

Afirmaciones como esta, claramente manifiestan que desde la visión de dicha comunidad negra Puerto Antioquia se ha convertido en “una oportunidad” para mejorar sus condiciones de vida y promover el desarrollo local del corregimiento. Desarrollo que, al mismo tiempo, se proyecta hoy en día mediante la construcción de un malecón ecoturístico, que según la comunidad posibilitará su dinamismo económico.

Interpretación de las territorialidades y narrativas que se instalan en el corregimiento de Puerto Girón por parte del Consejo Comunitario y del proyecto Puerto Antioquia

La investigación permitió identificar distintas narrativas asociadas a las problemáticas que subyacen al proceso inacabado de titulación colectiva. De igual manera, frente a las luchas y pugnas que a lo largo de las últimas décadas han ido ocasionando nuevas dinámicas y transformaciones al interior del territorio y, finalmente, sobre las prácticas relacionadas con las nociones de desarrollo que se han construido en el corregimiento de Puerto Girón.

Inoperancia Estatal

Robinson, (2016) en su estudio titulado “La miseria en Colombia” expone lo siguiente: Durante la mayor parte de la historia del país, la mayoría de los colombianos han vivido en pobreza absoluta y han estado atestados de violencia e inseguridad. Además, el alcance y la persistencia de la pobreza y la violencia en Colombia son una consecuencia de las facetas extractivas de las instituciones políticas. (Pág.1).

Acto seguido, el autor destaca que dentro de dichas facetas extractivas se encuentra “la debilidad e ineffectividad del Estado Colombiano”. (Pág.1). Teniendo en cuenta que el nivel de pobreza de una sociedad “se mide por su nivel de ingreso y distribución, al mismo tiempo incluye otros factores como la distribución de la tierra, el funcionamiento del mercado laboral y la provisión de bienes y servicios públicos por parte del Gobierno”. (Pág. 5) que, para el caso colombiano, históricamente ha presentado una tendencia negativa.

Sin embargo, afirma que pese a que en el territorio nacional se han dado algunos avances en materia de crecimiento económico y demás, como también en la disminución de disparidades y problemáticas estructurales, dichas acciones no han sido completamente efectivas y eficaces al momento de contrarrestar los niveles de desigualdad que se registran en el país, (sobre todo en las zonas periféricas), de las cuales para dicho autor la pobreza y la violencia son fenómenos intrínsecos a estas, lo que finalmente se torna dicotómico en un país tan rico en subsuelos y recursos naturales.

Tomando como referencia lo que afirma el autor, la comunidad de Puerto Girón se posiciona como un ejemplo de dicha realidad que hoy en día tiene a millones de colombianos en condiciones de vida paupérrimas. Y es que, sin lugar a dudas, el hecho de migrar hacia la zona de

Urabá en los años 40 en busca de mejores oportunidades desde una región pacífica que cuenta con un perfil de biodiversidad único en el mundo, pero donde la mayoría de sus habitantes se encuentran empobrecidos y dentro de dinámicas violentas y de despojo, confirma el círculo trascendente y repetitivo en el que se ha venido comportando la institucionalidad en el país, que coartan al mismo tiempo las posibilidades y oportunidades de mejor bienestar para las comunidades.

Con respecto a lo antes dicho, en el marco de visitas realizadas al corregimiento donde se pudo dialogar con el líder del CCPG, se identificó que existe una reiterada percepción de ausencia e ineficacia Estatal, además, de una invisibilización social por parte de los diferentes gobiernos locales de turno, quienes desde la conformación de dicha comunidad y su constitución como Consejo Comunitario han desplegado débiles esfuerzos y escasos procesos dentro de la misma, que apunten a mejorar las condiciones de vida de sus habitantes y suplir necesidades básicas fundamentales como criterios mínimos para el desarrollo integral de dicho territorio étnico:

“Cuando llegó el Puerto, el Estado Colombiano nos tenía prácticamente invisibilizados. Y en cuanto a la alcaldía, algunos gobernantes de turno han hecho solo algunos papeles importantes que han dejado qué decir de la comunidad. Pero, hay unos que sí han olvidado a la comunidad. Por lo menos, al alcalde actual no se le ha visto la mano. De pronto, por vergüenza cuando estábamos haciendo el diseño y estudio del parque malecón logramos mediante derechos de peticiones y otras cosas, de que aportaran 105 millones de 305 que costó ese estudio y diseño, en el que Puerto Antioquia colocó una parte, Fundauniban también, la IPB. Acuerdos donde el mismo CCPG fue firmante”. (Entrevista a líder del CCPG, 10, mayo, 2023).

Por su parte, de acuerdo con el líder del Consejo Comunitario, obras que desde la misma comunidad se han logrado gestionar como el mejoramiento de la vía de acceso terrestre hacia el corregimiento de Puerto Girón, que años atrás representaba un eminente peligro contra la vida de las personas que se movilizaban por su peyorativa condición, fue el resultado del apoyo recibido por parte de diferentes organismos corporativos de la región, dentro de ellos Puerto Antioquia:

“La vía la hemos mejorado por el trabajo que hemos venido haciendo articulado con Puerto Antioquia y la empresa constructora el consorcio LIT y COTEMA, que le enviamos unas carticas por ahí y nos dieron la mano con ese material para mejorar la vía porque estaba horrible e incluso algunos perdieron la vida transitando por esa vía, era muy peligrosa”. (Entrevista a líder del CCPG, 10, mayo, 2023).

Aun así, a esto se le añade la persistente necesidad de un centro de salud, sistema de agua potable, alcantarillado, un establecimiento educativo con infraestructura en condiciones óptimas y con cobertura de grados completa; entre otros componentes materiales que juegan un papel indispensable en la consecución de la visión de desarrollo que desde el territorio se tiene, y que se ha visto obstaculizada a causa del comportamiento desinteresado e indolente de la burocracia y dirigentes de las administraciones territoriales.

Visión de desarrollo local

Puerto Girón es un corregimiento constituido hace más de 80 años, por lo que es característico tanto el conocimiento ancestral de sus habitantes, como el reconocimiento de las capacidades endógenas que posee su territorio. Esto, incluye a su vez, la riqueza natural y los servicios ecosistémicos que rodean el mismo, como la opulencia cultural propia de la comunidad negra y que se configura como patrimonio local.

Con base en eso, y tal como se evidenció de primera mano en las narrativas de la comunidad que fueron identificadas una vez se llevó a cabo el análisis de bibliografía disponible sobre Puerto Girón y que luego fueron confirmadas mediante diálogo directo con el Consejo Comunitario, la población concibió la posibilidad de realizar un aprovechamiento de las potencialidades que tiene su territorio, dada la necesidad de trazarse un modelo de desarrollo que fuera plataforma para el dinamismo de su economía y al mismo tiempo congruente con su cultura, tradiciones afro y un escenario propicio para reafirmar sus costumbres negras:

“Nuestra visión de desarrollo es convertirnos en un sitio ecoturístico, con el arraigo afro y sin perder nuestras costumbres. Y nosotros mirábamos que uno se va de aquí y donde quiera que vaya es como una potencia el turismo. Pero, acá hay un tema que es como propio, que es que el turismo acá siempre va a ser étnico. También hemos ido a partes donde hay turismo étnico o familiar. ¿Cuál es el familiar? Donde llega un turista y se queda en una casa, donde hay una familia y tienen una pieza adecuada para recibir a la pareja o persona que va, y ahí le prestan el servicio de alimentación, transporte, el recorrido por el territorio y esto se convierte en una forma de ingreso para el territorio. Y más nosotros que tenemos un territorio agradable, que tiene tantas condiciones para desarrollar toda esta visión nuestra”. (Entrevista a líder del CCPG, 10, mayo, 2023).

Y es que, a inicios de la segunda década del presente siglo, la comunidad comenzó a pensar en la apuesta del ecoturismo como un proyecto de desarrollo territorial. Para ello, se han desplegado diferentes recorridos por fuera de la región, con el fin de conocer iniciativas ecoturísticas existentes y así mismo algunos modelos de proyectos productivos, como punto de partida para el diseño del proyecto de desarrollo con relación a las realidades propias del territorio:

“Nosotros hemos ido a visitar unos sitios ecoturísticos, y se va a ver la experiencia en el tema por ejemplo de proyectos productivos. Y uno mira que con respecto a nuestro territorio no es que haya tantas cosas. Allá porque, bueno, nos llevaron a una cascada, a subir un cerro y hay montañas y todo, pero bajó una cascada, bañó allá y ya. Pero, entonces nosotros pensando, bueno: yo tengo río y tengo mar, ¿entonces? Es decir, tenemos tantas cosas por explotar. Hasta una reserva en la que podríamos construir un sendero por aquí que atravesase desde el Río León hasta el golfo de Urabá. También, unas torres de avistamiento, porque tenemos identificadas más de 200 especies de aves. Y a la gente le gusta ver lo relacionado con fauna y flora”. (Entrevista a líder del CCPG, 10, mayo, 2023).

Y es que, sin lugar a duda, para dicha población el ecoturismo se ha convertido en una aspiración de “desarrollo colectivo”, en el que se proyecta tanto la construcción de un malecón a orillas del río León, como la posibilidad de que los turistas puedan vivir la experiencia de “observar a las mujeres lavar la ropa en el río, acompañar a los pescadores en su expedición de faenas y las diferentes técnicas de pesca artesanal que estos aplican, entre otra gama de ofertas”.

“Tener la posibilidad de que los turistas vean a nuestras mujeres lavar a la orilla del río; llegar uno de faena de pescas y tener sitios mucho mejor adecuados para mostrarle, también al que viene, cómo se hace la pesca. Porque viene un turista y quiere ir a pescar con nosotros, entonces, poder llevarlo y mostrarle cómo es el tema de la pesca; e incluso, pasar una noche con él allá pescando y que él pueda conocer las diferentes formas de pescar que utilizamos”. (Entrevista a líder del CCPG, 10, mayo, 2023).

No obstante, todo lo anterior traduce enormes retos, que parten desde los recursos económicos que se requieren para instalar la infraestructura; una mayor exploración e identificación de rutas para recorrido fluvial o terrestre; la disposición de servicios básicos con los que no cuenta el corregimiento; la adjudicación de sus tierras colectivas; la adquisición de conocimientos técnicos en materia de servicios turísticos con prácticas sostenibles por parte de sus residentes, sumado el hecho de que es necesario procurar una articulación o diálogo entre las

diferentes soberanías que se encuentran superpuestas en el corregimiento, con el objetivo de generar propuestas y consensos que consoliden un desarrollo territorial equitativo e integrador.

La realidad de los derechos étnicos en el territorio

Como se ha manifestado reiteradamente, hace aproximadamente 23 años que el Consejo Comunitario de Puerto Girón presentó la solicitud ante el Estado Colombiano, con el propósito de que este les asignara el título colectivo de más 10.000 hectáreas. Proceso que, de acuerdo con la jurisprudencia colombiana, solo debe tomar alrededor de seis meses una vez se inicie dicha solicitud. Respecto a esto, se conoció por parte del líder del Consejo Comunitario, en el marco de visita a campo, que hoy por hoy existe un desasosiego en el territorio frente a la decisión que se tome desde el juzgado primero del circuito especializado en tierras del municipio de Apartadó, escenario desde donde se viene adelantando este proceso desde hace años.

Después de dos décadas de lucha por la reivindicación de sus derechos étnicos, para la población existe una gran probabilidad de que, por un lado, no se les reconozca el total de tierras que se reclaman como propiedad colectiva o, por otra parte, que se les reconozca, pero una cantidad inferior a la solicitada:

“Nosotros, hoy como comunidad, deberíamos de estar disfrutando de esa titulación porque es un proceso que debió demorarse máximo 6 meses y ya llevamos 22 años esperando. Y no sabemos si se va a titular o no. Porque, si en el año 2001 se presentó la solicitud de titulación, era un territorio que aún estaba virgen y los gobiernos de turno no nos quisieron titular, ahora es mucho más complejo por todos los actores que hay en el territorio y con tantos intereses. Pero, finalmente, si el juez dice que solo tenemos 2 mil o tenemos 100 hectáreas, pues con esas arrancamos, porque lo importante es tener el territorio asegurado”. (Entrevista a líder del CCPG, 10, mayo, 2023).

En la actualidad la comunidad no sólo se encuentra en medio de un litigio por la vulneración de sus derechos étnicos al no poseer aún el título de tierras colectivas, sino que también denuncian las adjudicaciones que el Estado Colombiano ha efectuado dentro de estos predios a actores de la élite política y económica del país; pero que, al poder ser declarada la titulación a la comunidad, dichas adjudicaciones quedarían automáticamente anuladas. Cabe señalar, que dichas tierras se

encuentran en un doble proceso legal, es decir, desde la titulación colectiva (Ley 70 de 1993) como de restitución por ser desplazados a causa de la violencia (Ley 1448 de 2011).

La guerra fría en Puerto Girón

Entre los ochenta e inicios de los años dos mil, Urabá padeció una serie de transformaciones significativas en lo que respecta a algunos procesos sociales. La región, tuvo un papel central dentro de lo que fue el surgimiento y consolidación del paramilitarismo en Colombia, donde el llamado “boom bananero” vino a representar un incentivo perverso que atrajo consigo la instalación y control territorial por parte de dichos grupos en la zona. Con respecto a esto, cabe aclarar que, aunque no es de nuestro interés centrarnos en explicar este fenómeno social, no se puede desconocer que ocasionó consecuencias drásticas y modificadoras sobre el uso y control de los recursos naturales, siendo así un factor transversal y determinante en los hechos transformadores del territorio, donde la comunidad de Puerto Girón no fue la excepción.

La estrategia de mano firme por parte de los grupos paramilitares para desplazar a las comunidades de sus territorios y, posteriormente, la ocupación por parte de empresas nacionales, transnacionales y terratenientes no fue la única modalidad de despojo para la consolidación de la agroindustria del banano, la palma de aceite y la ganadería extensiva; sino que también:

“La llamada guerra fría, una estrategia en la que las empresas inundaban ciertas zonas y secaban otras a través del desvío de ríos y fuentes hídricas. Todo esto con el visto bueno de Corpourabá, la entidad encargada del control ambiental a nivel regional. Así, muchas familias tuvieron que abandonar sus tierras, pues sus cultivos y sus viviendas se vieron afectadas por esta cruda movida. En ese contexto, fueron llegando negociantes de otras regiones”. (Rutas del conflicto, ¿Cómo nos quitan la tierra? Pto. Girón: el tesoro en la mejor esquina de América, 2021).

Desde el Consejo Comunitario de Puerto Girón lo identifican y nombran como: “[.] un tema que se ha inventado desde la potencia empresarial y económica frente a las comunidades”. (Entrevista a líder del CCPG, 10, mayo, 2023).

Ahora bien, la consolidación del monocultivo del banano provocó que gran parte de los predios y hectáreas alrededor de lo que reconoce la comunidad como territorio colectivo se encuentre actualmente en plantaciones de dicha fruta y, para lograrlo, los empresarios han venido implementando la técnica de “grandes jarillones”, los cuales son diseñados para encauzar, contener

ríos y otras corrientes de agua. Es así como según lo narra (Entrevista a líder del CCPG, 10, mayo, 2023)., en referencia a estos actores:

“[...] Ellos hacen un estudio donde dice que según el nivel máximo de agua son dos metros, y él obligatoriamente tiene que hacer unos muros entre 3 y 4 metros de altura para proteger su plantación porque eso le da una seguridad de que eso superara esos metros durante 20 o 30 años. Entonces, él tiene que prepararse a esa altura de acuerdo con su estudio de suelo que ha hecho y frente al nivel freático y el tema de sedimentación que viene y todo ese estudio. Adicional a eso, le instala un sistema de bombeo dentro de su tierra para que lo que le caiga de la lluvia; con la bomba lo saca al río o a donde él quiera, porque si le dice a Corpourabá que si quiere echarlo en la casa de x o y persona ahí se lo permiten”. (Entrevista a líder del CCPG, realizada el 10, mayo, 2023).

A partir de esto, de acuerdo con el representante legal del Consejo Comunitario, de esta forma es como opera el sistema de “*la guerra fría*” en los alrededores de su territorio colectivo y, controversialmente, según la misma comunidad con el visto bueno de la corporación ambiental, Corpouraba:

“Entonces ¿qué pasa? Él se encerró y al costado de él están las comunidades, y si la comunidad tenía un jarillón y él puede quitarlo con la retroexcavadora para que la comunidad se inunde ¡mucho mejor!, entonces cuando crece, cuando el río tenía de esas hectáreas que él está enjarillando que eran zonas de descanso de amortiguación del río, entonces, esa zona que enjarillonaron si o si se va a duplicar hacia acá a la comunidad, entonces, se la tira a la comunidad y la comunidad que tiene que hacer, viendo que ya no puede sembrar una mata de arroz porque con el nivel alto de agua se le va a ahogar, entonces le toca sembrar dentro de unas balsas flotantes. Entonces, la comunidad aburrida tiene que irse, eso quiere decir que si no lo saca el plomo lo saca en agua”. (Entrevista a líder del CCPG, realizada el 10, mayo, 2023).

Es por eso que, afirmaciones como la de Ojeda (2016), permiten ampliar la mirada sobre las implicaciones que tiene el despojo del territorio, puesto que propone su definición como: “[...] un proceso violento de reconfiguración socio espacial, y en particular socio ambiental” (Pág. 34)., en donde, según lo evidenciado se ha logrado limitar la capacidad de autonomía de los habitantes de Puerto Girón, tanto individual como colectivamente, es decir, pierden la capacidad de decidir sobre sus medios de sustento y sus formas vidas, por ende sobre la producción misma del espacio.

Aunque también se logra evidenciar que esta no es una práctica aislada, por el contrario, es sistemática y llevada a cabo de forma conjunta, puesto que las zonas que posteriormente son inundadas bajo este sistema de “guerra fría” son declaradas zona de alto riesgo por Corpouraba, quien luego bajo “el falso dilema de protección ante posibles catástrofes” prohíbe la construcción y utilización de estas zonas a la comunidad:

“[..], siempre han buscado ahogar más a P.G. Porque e incluso, ahorita en la revisión del POT de Apartadó dejaron a Puerto Girón prácticamente como en zona de alto riesgo (inundable), y las veredas de San Pablo y San Diego quedaron como zonas de alto riesgo, es decir, no les van a construir porque Corpourabá nos declaró zona de alto riesgo, cuando aquí en 80 años solo nos hemos inundado dos veces”. (Entrevista a líder del CCPG, realizada el 10, mayo, 2023).

Lo anterior se suma a las prácticas desarrolladas por Corpourabá y a las políticas nacionales de conservación, donde se ha convertido la Reserva Natural Suriqui en Parque Natural Regional Humedales entre los Ríos León y Suriquí:

“De hecho, aquí tenemos la reserva Suriqui, pero hoy en día ya no es reserva, ya la pasaron a parque, esto es tratando de buscar que si lo pasan a parque no nos la pueden adjudicar, pero como que no notaron que antes de pasarlo a parque ya había una solicitud, entonces esa solicitud ya tiene que ser declarada nula, entonces frente a todo esto nos ha tocado ponerle el pecho”. (Entrevista a líder del CCPG, realizada el 10, mayo, 2023).

Y es que aun cuando ambas figuras de protección natural podrían resultar similares, dado que ambas tienen como finalidad la conservación de los recursos y ecosistemas naturales, lo cierto es que la segunda administrativamente implica el desplazamiento de esta comunidad que históricamente ha habitado alrededor del Suriquí.

En ese sentido, bajo “el falso dilema de conservación”, confunden y conciben el poblamiento previo del territorio y los derechos de esta comunidad negra como algo negativo ante las necesidades de conservación actuales y futuras o más bien, en la búsqueda por beneficiar a terceros. Desconociendo las realidades locales, subestimando así la capacidad de resistencia de esta comunidad y la posibilidad de emerger como agente de cambio; e incluso, sin reconocer el papel fundamental que ha desempeñado en la conservación de este territorio, puesto que, si no existiera la comunidad de Puerto Girón y no se estuviera llevando a cabo un litigio por el reconocimiento

de sus tierras colectivas, que hasta el momento ha tenido pocas alteraciones humanas, seguramente hoy en día todo estuviera ocupado por plantaciones de banano y ganadería extensiva.

En últimas, la suma de estos esfuerzos para truncar la consolidación del proyecto colectivo de esta comunidad, han logrado establecer el despojo como una realidad cotidiana que en últimas modifica los paisajes del mismo territorio y estamos de acuerdo con Ojeda (2016), en afirmar que: “[..] no solo se despoja lo que había, sino los anhelos los planes para el futuro: lo que los hijos no van a conocer, lo que ya no se puede hacer, adonde ya no se puede volver, lo que ya no se va a ser”. (Pág. 34).

Acuerdos y concertaciones

Dentro de los primeros hallazgos de la investigación, se encuentran el cambio de relacionamiento que se llevó a cabo entre Puerto Antioquia y Puerto Girón, es decir, de pugna a acuerdos y concertaciones, que se han mencionado dentro de la investigación:

“El relacionamiento con Puerto Antioquia no fue muy demorado, pero si hubo intensidades. Porque uno decía: bueno, el puerto que viene va a hacer lo mismo que en Buenaventura. Van a generar más miseria y pobreza. Pero, el puerto llegó y comienza a hablar de oportunidades y uno también ve las oportunidades que pueden llegar. Se comenzó un diálogo, para ver cómo podíamos relacionarnos, como nos podíamos vincular”. (Entrevista a líder del CCPG, realizada el 10, mayo, 2023).

“Y de ver que el puerto cuando llegó, el Estado Colombiano nos tenía invisibilizados, mientras a ellos le dijeron: “aquí tienen su autorización para que construyan que allá no hay comunidades negras ni nada. Prácticamente el puerto llegó con todo listo para comenzar a trabajar. Pero, afortunadamente teníamos una demanda y eso sujetó mucho, porque por el lado de las comunidades aquí lo que hubiera habido es sangre, porque nosotros hubiésemos perdido. Sin embargo, con la comunidad de Nueva Colonia y Río Grande dijimos: aquí no pasan, e iban a ver muchas más tensiones. Pero gracias a esa orden judicial siempre logramos frenar un poquito, y esa unión y fuerza que logramos hacer entre comunidades valió mucho la pena. Entonces, el juez siempre escuchó. Además, como decían que las comunidades no querían el puerto”. (Entrevista a líder del CCPG, realizada 10, mayo, 2023).

No obstante, menciona la existencia de inconformidades en relación con los consensos que fueron pactados entre ambos y que tendrían como objetivo mejorar las condiciones de vida de los

habitantes del corregimiento. Estas discrepancias, se encuentran motivadas por el incumplimiento de aspectos importantes que fueron estipulados dentro de los acuerdos; por ejemplo, “la selección de personas habitantes de la comunidad para ocupar ciertas vacantes de empleo dentro del proyecto portuario” sobre todo en mano de obra para construcción, de lo cual, P.A ha tenido un diligenciamiento vago e inefectivo:

“Pero sucede que nosotros si queremos el puerto. Pero lo queremos como oportunidades; porque, así como vienen oportunidades para la región, estas comunidades no quieren quedarse por fuera de ellas. Y eso es algo que hoy sigue siendo incierto, porque en el tema de construcción del puerto, en la etapa de contrataciones de jóvenes, las personas que aspiran de pronto tener un trabajo por lo menos con gran esperanza de llevar la comida a su casa hoy se están viendo muy limitado. Si llaman a la gente, lo mandan a hacer un examen médico y se queda la gente esperando. Hay gente que desde que comenzaron la obra se encuentra esperando y no los han llamado y aun así no les dan aviso de si pasaron, o no pasaron y por qué. Entonces, el proceso con Puerto Antioquia no va a la perfección. Aún tiene unos vacíos. Por eso, e incluso decir que nosotros hoy en día estamos muy de acuerdo con Puerto Antioquia también sería mentir”. (Entrevista a líder del CCPG, realizada 10, mayo, 2023).

Ahora bien, a pesar de los incumplimientos que persisten, de otro lado comentan que a diferencia de las entidades territoriales el puerto ha aportado sustancialmente en el territorio, ya sea por la voluntad de cumplir con sus responsabilidades sociales-empresariales o por las medidas cautelares que tiene el Consejo Comunitario sobre este, lo cierto es que para las personas Puerto Antioquia encarna la esperanza que tiene esta comunidad de soñar con un territorio que avanza a la par del desarrollo regional.

“Nosotros tenemos un plan de inversión que se proyectó para ejecutar en el 2022. Aunque no se pudo ejecutar el año pasado porque hubo cambios administrativos del gerente de Puerto Antioquia y hubo algunas cositas que frenaron entonces eso. Pero, ya este año (2023) se empezó a hacer el primer desembolso. Por eso, decir que en un 100% el puerto no ha cumplido de pronto sería también mentir. Además, existe una medida cautelar. También hay un sometimiento judicial. Es decir, el territorio hoy tiene una medida cautelar, pero ¿entonces que hay que hacer? Pedir una audiencia con el juez, para que, así como se dio la posibilidad a Puerto Antioquia de trabajar aquí en nuestro territorio, de igual manera, regulen para que se pueda avanzar en el desarrollo

de Puerto Girón y Puerto Antioquia pueda cumplir uno de sus acuerdos de concertación que es mejorar nuestra condición”. (Entrevista a líder del CCPG, realizada 10, mayo, 2023).

Ahora bien, ante la imposibilidad de poder desarrollar sus prácticas ancestrales y por ser estigmatizados por obstaculizar o limitar el “desarrollo”, (portuario, monocultivo del banano, palma aceite, ganadería extensiva), se han tenido que adherir a algunas dinámicas y posibilitar su implementación, a pesar de que no sea en su totalidad:

“Porque la gente piensa que Puerto Girón cierra las puertas y no tiene cabida para nadie más. Pero si hay cabida. Lo que es que el territorio no se puede vender, pero si se puede trabajar en comodato porque es el desarrollo. Es más, a veces las mismas comunidades, aunque visionan el desarrollo, de pronto no tienen la capacidad de desarrollar o invertir, pero llegan unos inversionistas a los que hay que aceptar si o si, y eso también ayuda porque generan empleo y tienen otras cosas. A veces, el hecho de que lleguen ese tipo de personas a la comunidad también ayuda a despejar más la mente, es decir, si llega un señor que monta una cantina, eso le puede posibilitar a otra persona que monte su puesto de fritos y así”. (Entrevista a líder del CCPG, realizada el 10, mayo, 2023).

En ese sentido, las alianzas con P.A al parecer también se presentan como un método de supervivencia, ante las consecuencias negativas que al oponerse al proyecto puedan tener; lo cual aplica ante toda la integración de actores externos que puedan hacer presencia en la comunidad. Verbigracia, frente a los grupos armados manifiestan:

“[..], por el abandono y el olvido del gobierno colombiano a veces a uno le toca estar aquí en medio del fuego cruzado, y si llegó el guerrillero hay que atenderlo, si llegó el paramilitar hay que atenderlo o el narcotraficante de igual manera; porque esta es una de las cartas que hay que jugarle aquí, ya que nosotros si le hacemos resistencia a estos grupos, como líderes, terminamos muertos, mientras el gobierno se lava las manos”. (Entrevista a líder del CCPG, realizada el 10, mayo, 2023).

La carta de una aparente “no resistencia”, ha sido la forma más fuerte de permanecer en el territorio y como lo nombra Porfirio se da alrededor de reconocer el temor que estos actores siguen teniendo en el territorio y en las dinámicas regionales: *“Es por eso que uno tiene que estar expuesto*

a todo los que aparezcan en el territorio y decirle “bienvenido” porque aquí no puede uno decirle a la gente nada”. (Porfirio, 2023).

Y es que, además, tienen en cuenta que todas estas realidades no son transitorias, refiriéndose a estas dinámicas (grupos armados, proyecto portuario y empresarios). Por lo cual concluye con la premonición de que: *“entonces, tiene que estar uno tranquilo y saber que este es un modelo que llegó a nuestra región y a nuestro país y se va a quedar por mucho tiempo”*. (Porfirio, 2023). Refiriéndose de forma preocupante ante las posibles implicaciones que pueden tener como resultado para las comunidades en sus territorios.

Consideraciones finales

Como afirmamos en un principio de la investigación, en Colombia se ha catalogado a las comunidades negras por sus luchas en materia de derechos étnicos y por la oposición de estas ante actores económicos o institucionales, que pretenden intervenir sus territorios mediante la ejecución de megaproyectos o exploración y explotación de recursos no renovables. Esto, en defensa de sus territorialidades y modelos de desarrollo que tienen establecido, los cuales parten más desde la producción de la tierra, la conservación y uso sostenible del medio ambiente. Sin embargo, pareciera ser que en el caso de la comunidad de Puerto Girón dicha forma de resistencia por el territorio se posiciona después de todo desde el establecimiento de alianzas.

Es por eso que, lo dicho hasta aquí supone que frente a un Estado que no ha cumplido con sus funciones y obligaciones propias dentro de esta comunidad, que de múltiples formas ha sido vulnerada y violentada, Puerto Antioquia se instaló dentro del territorio con un discurso sobre el “desarrollo regional” que traería consigo la construcción de la terminal marítima, y acerca de las amplias oportunidades que este proyecto generaría para los habitantes de Puerto Girón en materia de empleabilidad, programas sociales y su acompañamiento en la gestión o apalancamiento de iniciativas para el desarrollo local como la construcción del malecón ecoturístico, fungiendo así la veces de Estado en este territorio.

De ahí es crucial reconocer dos puntos claves: El primero, es que frente a dicho vacío institucional en un territorio que ha sido víctima de las fallas de un sistema frágil, con una distribución muy estrecha del poder político que se refleja en el acceso a “privilegios” que un número reducido tiene, y que se encuentra permeado por un régimen violento que ha impuesto la guerra y vulneración a la vida como métodos de despojo y Re territorialización, Puerto Antioquia viene a figurar como un alter-estado (Estado alternativo), porque de cierta forma sustituye obligaciones que tiene en este caso el Estado Colombiano. Y, segundo, de acuerdo al historial de violencia y despojo de tierras registrado en los antecedentes por parte de empresarios bananeros, actuales socios del proyecto portuario, y de los que habitantes del corregimiento han sido víctimas de hechos violentos, permite interpretar la instauración de alianzas entre el Consejo Comunitario y Puerto Antioquia como una apuesta y resistencia no solo por la permanencia y desarrollo del territorio, sino también por “la paz” a través del consenso y el diálogo en medio de un contexto en

el que confluyen actores con intereses y territorialidades diversas; lo que permite inferir el surgimiento de “otras formas o posibilidades” de persistir en el camino hacia la resistencia y la protección de la vida desde los modos en que sea entendida.

Para complementar, habría que agregar que, aunque si bien es cierto, existe un Estado Colombiano que no siempre está completamente ausente, porque de una u otra forma ejerce una representación institucional dentro de los territorios, a través de cualquier mecanismo u acción paliativa o esporádica. No obstante, se tiene una institucionalidad que actúa de forma lenta, que bloquea en muchos casos las vías de acceso al Estado Social de Derecho; retarda los procesos judiciales en materia de derechos humanos y constitucionales, hasta el punto de vulnerarlos o sobreponer intereses particulares sobre el bien colectivo, permitiendo el reemplazo de sus obligaciones perdiendo legitimidad y monopolio.

Por otra parte, es preciso señalar que, aunque el territorio es aquel contenedor de diversos elementos materiales y abstractos en donde se crea y reproduce la vida en todas sus dimensiones, es decir, desde lo político, económico, social, cultural, ecológico y demás, la heterogeneidad que los caracteriza trasciende lo espacial, pues también toma sentido una vez se instala alrededor de este una identidad, apropiación, saberes; formas de construirlo, dominarlo, transformarlo, de interpretarlo y defenderlo por medio de narrativas, lo que en resumen se define como territorialidades.

En ese sentido, identificar las territorialidades dentro de un contexto de superposición es clave, no solo por el hecho de conocer las relaciones de poder existentes o los posibles conflictos y tensiones que se desenvuelven por mayor predominancia o dominio; sino para entender desde qué lógicas se piensa el territorio, a partir de qué dinámicas o procesos históricos, globales, nacionales y locales se entreteje el discurso o narrativa sobre del mismo y cómo todos estos factores condicionan, afectan o modifican su proyección de desarrollo.

En cuanto al caso aquí expuesto, se puede afirmar que el discurso de desarrollo por parte del Puerto Antioquia se superpone con la narrativa territorial que el Consejo Comunitario de Puerto Girón señala sobre el territorio colectivo y su visión de etnodesarrollo. Lo anterior, se expone en el relacionamiento establecido a través de diálogos y posterior alianza por parte de ambos actores, en el que cada uno interpreta diferencialmente el territorio y se moviliza en pro de una idea de desarrollo, aunque de fondo continúen las tensiones.

En ese orden, tal divergencia en las formas de proceder por parte de cada actor, manifiestan los desacuerdos que aún persisten. No obstante, eso es solo el resultado de las enormes falencias y debilidades de un aparato estatal cuya responsabilidad es intervenir en los territorios de manera oportuna, generando capacidades y proporcionando condiciones que dignifiquen la vida, permitan niveles de autonomía y autosuficiencia, al mismo tiempo, asegurando que dentro los procesos mercantilistas, globalizadores y que buscan instalar nuevas dinámicas al interior de los mismos se produzca de una forma articulada, supervisada y mediada; de tal modo, que las comunidades no terminen siendo socavadas u obligadas a transformar sus valores y criterios sociales, culturales o morales en un campo de supervivencia por el dominio territorial. Es decir, no es respaldar u oponerse al desarrollo entendido desde un solo prototipo, es generar sinergias para que en medio de las cuantiosas formas de entenderlo pueda existir un equilibrio y beneficios para todas las partes que intervienen.

Es importante puntualizar que el desarrollo se ha convertido casi que en un objeto o término “ampliamente estratégico” en los proyectos público/privados que buscan legitimar e instalar un modelo de vida que casi siempre excluye o no se ajusta a las múltiples realidades que coexisten en los territorios. De ahí la importancia y necesidad de que el desarrollo territorial más que un discurso sea un proceso de construcción social mediante plataformas como la gobernanza territorial, un ejercicio pragmático, pero, además, el desarrollo territorial en definitiva es un proceso de articulación horizontal de ‘voluntades’; puesto que implica la “voluntad de la paz con justicia social a través del diálogo”; la “voluntad de la institucionalidad” hacer presencia en los territorios y que esto se vea reflejado en los niveles de calidad de vida de las sociedades; de los gobiernos corporativos de establecer y ejecutar compromisos y acciones en beneficio al bienestar de la población; de consensos donde se pacten acciones públicas o privadas que tengan en cuenta o se ajusten a la diversidad de los contextos y realidades que existen. El desarrollo más que cuantiosas teorías y discursos es el resultado de voluntades individuales y colectivas que materializan un contrato social en el que se debe tener como objetivo principal la sostenibilidad y sustentabilidad de la vida y de la paz en todas sus dimensiones.

Finalmente, según lo evidenciado en la investigación podemos afirmar que en el corregimiento de Puerto Girón dentro de lo que comprende la titulación colectiva por parte del Consejo Comunitario de esta comunidad, existen múltiples narrativas territoriales que se superponen sobre los habitantes que conforman esta comunidad negra y que interpelan sobre su

noción de desarrollo, no solo desde lo discursivo sino también desde prácticas territoriales que modifican y condicionan la autonomía de esta comunidad y el poder de decidir sobre su futuro.

Que, si bien ante la mirada pública de la consolidación del proyecto portuario y de el relacionamiento con la comunidad posibilitó que las prácticas fueran en cierta manera más amigables, con la finalidad de legitimar el proyecto como se logró y así poder coartar el territorio, con las consignas de generar empleos e inversión en infraestructura pública ante el postulado de traer “desarrollo” para la comunidad y para la región. Aun sabiendo que a la fecha el proyecto después de la firma del acuerdo avanza de forma rápida y contundente, ante un antagónico panorama de los acuerdos que se realizaron con la comunidad, por su demora e incumplimiento.

El caso de Puerto Girón es el claro ejemplo de que existen nuevas formas de resistencia de las comunidades negras, de integrarse a las dinámicas económicas sin ser un blanco de guerra, pero con la finalidad de permanecer en su territorio ante la llegada de tantos actores.

Referencias

- Agencia Nacional de Infraestructura, (2022). Puerto Antioquia logra el primer hito constructivo tras la explanación del terreno y el dragado en la zona de maniobras. Obtenido de
Obtenido de: <https://www.ani.gov.co/puerto-antioquia-logra-el-primer-hito-constructivo-tras-la-explanacion-del-terreno-y-el-dragado-en-0>
- Agnew, J., & Ulrich, O. (2010). Territorialidades superpuestas, soberanía en disputa: lecciones empíricas desde América Latina. Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca Colombia, 24. Obtenido de:
<https://revistas.unicolmayor.edu.co/index.php/tabularasa/article/view/1429/1971>
- Avendaño, A. L. (2022). Representaciones sociales y visiones de desarrollo en el marco del proyecto portuario de Tribugá, Nuquí, Chocó. *Universidad Nacional de Colombia*, 131. Obtenido de:
<https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/83167/1013641406.2022.pdf?sequence=4&isAllowed=y>
- Bejarano Saldaña, V., Chaparro Hernández, T., Monroy Suárez, J., & Sabogal Alarcón, S. (2019). Narrativas territoriales indígenas y comunicación popular en la comunidad de San Lorenzo de Caldon, Cauca. *Universidad Santo Tomás*, 60. Obtenido de:
<https://repository.usta.edu.co/jspui/bitstream/11634/21230/1/2020julianamonroy.pdf>
- Conflicto, R. d. (2021). ¿Cómo nos quitan la tierra? Pto Girón: el tesoro en la mejor esquina de América. Obtenido de: <https://rutasdelconflicto.com/especiales/nos-quitan-la-tierra/>
- Cruz, R. (19 de abril de 2019). Puerto Antioquia: ¿Irregularidades de gran calado? *VerdadAbierta.com*. Obtenido de: <https://disputas-tierra-ante-justicia.verdadabierta.com/puerto-antioquia-irregularidades-de-gran-calado/>
- Damonte, G. (2011). Construyendo territorios. *Narrativas territoriales Aymaras contemporáneas*. Lima, Perú. Obtenido de:
<https://centroderecursos.cultura.pe/sites/default/files/rb/pdf/Construyendo%20territorios%20Narrativas%20territoriales%20aymaras%20contemporaneas.pdf>

Daniela Angarita Rodríguez & Jaime González Triana (2022). Puerto Antioquia: una oportunidad del agro colombiano para llegar a los mercados internacionales. Obtenido de: <https://elpalmicultor.fedepalma.org/puerto-antioquia-una-oportunidad-del-agro-colombiano-para-llegar-a-los-mercados-internacionales/>

Desde el Golfo de Urabá, (2022). El silencio con el que se construye Puerto Antioquia. Consejo de Redacción (CDR) de Colombia. Obtenido de: <https://consejoderedaccion.org/sello-cdr/investigacion/el-silencio-con-el-que-se-construye-puerto-antioquia>

Foronda, M. A. (2019). Entre lo global y lo local: Proyectos de desarrollo y Consejos Comunitarios de Negritudes: Caso Puerto Girón y Puerto de Urabá. (1991 – 2015). 26 Medellín, Colombia. Obtenido de: <https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/77069/1020402960.2019.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Godfrid, J., & Damonte, G. (2020). La Provincia de San Juan entre la promoción minera y la defensa del agua "narrativas territoriales" en disputa. Dialnet, 28. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7448693>

Marradi, A., Archenti, N., & Piovani, J. I. (2010). Metodología de las ciencias sociales (pp. 241-241). Argentina: Cengage Learning. Obtenido de: <https://desarrollomedellin.files.wordpress.com/2017/03/marradi-a-archenti-n-piovani-j-2007.pdf>

Martínez, I. (2013). Análisis de las Zonas Humanitarias de Curvaradó y Jiguamiandó como ejercicio de Acción Colectiva Noviolenta. (1997-2007). Obtenido de: <https://repository.urosario.edu.co/server/api/core/bitstreams/d86a184d-08fe-48fa-9420-8f2428cf6c77/content>

Méndez Villamizar, R., Mejía Jerez, A., & Acevedo Tarazona, Á. (2019). Territorialidades y representaciones sociales superpuestas en la dicotomía agua vs oro: el conflicto socioambiental por minería industrial en el páramo de Santurbán. Doi revistas, 25. Obtenido de: <https://onx.la/01463>

- Montañez Gómez, G., & Delgado Mahecha, O. (1998). Espacio, territorio y región: conceptos básicos para un proyecto nacional. Bogotá, Colombia. Obtenido de:
<https://revistas.unal.edu.co/index.php/rcg/article/view/70838/pdf>
- Montañez, G. G. (2001). Espacio y territorios. Razón, pasión e imaginarios: Razón y pasión del espacio y el territorio. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá. 31. Obtenido de:
http://www.faud.unsj.edu.ar/descargas/blogs/2016-unidad-1-montaez-gmez-gustavo_Monta%C3%B1ez%20G%C3%B3mez.pdf
- Ojeda, D. (2017). Los paisajes del despojo: propuestas para un análisis desde las reconfiguraciones socioespaciales. *Revista Colombiana De Antropología*, 52(2), 19–43. Obtenido de <https://revistas.icanh.gov.co/index.php/rca/article/view/27>
- Olaya Requene, A. Y., (2022). ¿Condenados a la expulsión? despojo y desplazamientos forzados en las comunidades afrodescendientes del pacífico colombiano. *Tabula Rasa*, (41),171-198. [fecha de Consulta 7 de diciembre de 2023]. ISSN: 1794-2489. Obtenido de:
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=39671341008>
- Ramírez, S. E. (21 de 06 de 2021). Juez suspende obras de servidumbre de Puerto Antioquia. *Caracol Radio*. Obtenido de:
https://caracol.com.co/emisora/2021/06/21/medellin/1624297075_155971.html
- Restrepo, A. (2019). Problema inverosímil. Comisión Intereclesial de Justicia y Paz. Obtenido de: <https://www.justiciaypazcolombia.com/problema-inverosimil/>
- Restrepo, E. (2017). Afrodescendientes y minería: tradicionalidades, conflictos y luchas en el Norte del Cauca, Colombia. *Vibrant Virtual Brazilian Anthropology*, 16. Obtenido de:
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=406952607014>
- Revista Semana, (2021). La mujer que lucha por rescatar lo ancestral de Puerto Girón. *Semana Rural*. Obtenido de: <https://www.semana.com/podcast/semana-rural/articulo/la-mujer-que-lucha-por-rescatar-lo-ancestral-en-puerto-giron/202119/>

- Rodríguez, D. V. (2010). Territorio y territorialidad. Nueva categoría de análisis y desarrollo didáctico de la Geografía. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Tunja., 11. Obtenido de: <https://revistas.udea.edu.co/index.php/unip/article/view/9582/8822>
- Salidas Abdana, Y., Molinares Duenas, C., & Cruz, R. (2020). Macrocriminalidad con licencia legal Urabá-Darién 1980-2014. Indepaz, Bogotá. Obtenido de <https://indepaz.org.co/wp-content/uploads/2022/04/Macrocriminalidad-con-licencia-legal-Uraba-Darien-1980-2014-Informe.pdf>
- Santalla, R. C. (2016). Repositorio Institucional Universidad Mayor de San Andrés. 154. Obtenido de: <https://repositorio.umsa.bo/handle/123456789/11757>
- Valora Analitik, (2019). Con Puerto Antioquia la industria bananera doblaría exportaciones en cinco años; la obra estará lista en 2022. Obtenido de: <https://www.valoraanalitik.com/2019/03/21/con-puerto-antioquia-la-industria-bananera-doblaria-exportaciones-en-cinco-anos-obra-estara-lista-en-2022/>

Anexos

Anexo 1. Cronograma

<i>Actividades</i>	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
Revisión de materiales bibliográficos						
Visita al corregimiento: primer acercamiento y recorrido en la comunidad y ejecución de entrevistas semiestructuradas al Consejo Comunitario de Puerto Girón						
Entrevista con el coordinador social del proyecto portuario						
Visita de acercamiento con pobladores nativos de la comunidad y otros actores claves locales						

Anexo 2. Presupuesto

Concepto y descripción	Valor x salida	Valor total salidas
Transporte terrestre		
Turbo – Nueva Colonia	\$20.000	\$60.000
Apartadó – Nueva Colonia		
Transporte Marítimo		
Lancha desde el embarcadero de Nueva Colonia hasta puerto Girón	\$20.000	\$120.000
Alimentación en el corregimiento		
Almuerzos	\$40.000	\$120.000
Total	\$300.000	

Anexo 3. Citas y referencias de material legal (leyes, decretos, sentencias, etc.)

Cita (al interior del texto)	Referencias
(Colombia. Presidencia de la República, 1995)	Colombia. Presidencia de la República. (1995). <i>Decreto 1745 de 1995 (octubre 12): por el cual se reglamenta el Capítulo III de la Ley 70 de 1993, se adopta el procedimiento para el reconocimiento del derecho a la propiedad colectiva de las "Tierras de las Comunidades Negras" y se dictan otras disposiciones.</i> Portal Único del Estado.
(Colombia. Congreso de la República de Colombia, 1993)	Colombia. Congreso de la República. (1993). <i>Ley 70 de 1993 (agosto 23): por la cual se desarrolla el artículo transitorio 55 de la Constitución Política.</i> Diario Oficial.
(Congreso de la República de Colombia, 1887)	Colombia. Congreso de la República. (1887). <i>Ley 57 de 1887 (mayo 26). Ley 57 de 1887, art. 4o. Con arreglo al artículo 52 de la Constitución de la República, declárase incorporado en el Código Civil el Título III (arts. 19-52) de la misma Constitución.</i> Portal Único del Estado.